



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador

Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales

Estudio de caso: Parroquia Checa, cantón Quito,

provincia Pichincha año 2013.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Jácome Paredes, Antonio Lenin

DIRECTORA: Guerrero Riofrío, Patricia Yolanda, Econ.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Economista.

Patricia Yolanda Guerrero Riofrío

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Checa, cantón Quito, provincia Pichincha año 2013, realizado por Jácome Paredes Antonio Lenin, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril de 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Jácome Paredes Antonio Lenin declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Checa, cantón Quito, provincia Pichincha año 2013, de la Titulación Economista, siendo la Econ. Patricia Yolanda Guerrero Riofrío directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor: Jácome Paredes Antonio Lenin

Cédula: 170914078-2

DEDICATORIA

Esta investigación de fin de titulación va dedicado a mi madre, quién con sus consejos me animó a continuar siempre adelante.

A mi esposa Sandrita Carrasco y a mis hijos Dereck Yasid y Stephanie Brigitte, quienes con su apoyo permanente y paciencia, me dieron las fuerzas necesarias para mantenerme firme en el camino hacia el éxito.

Lenin

AGRADECIMIENTO

En primera instancia quisiera agradecer a Dios, por darme la vida, la salud, inteligencia y una voluntad inquebrantable para superarme como persona y profesionalmente.

A la Universidad Técnica Particular de Loja por haberme brindado la oportunidad en dos ocasiones de ser su alumno y ser una persona de bien en la vida.

A mi tutora, la Economista Patricia Guerrero quién con paciencia y precisión supo guiarme y orientarme en la realización de este trabajo.

Lenin

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.	5
1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.	6
1.1.1 Políticas públicas.	6
1.1.2 Desarrollo rural.	6
1.1.3 Desarrollo territorial.	7
1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.	7
1.2.1 Las teorías de la modernización.	8
1.2.2 Las teorías estructuralistas.	9
1.2.3 La teoría de la dependencia.	11
1.2.4 Las teorías neoliberales sobre el desarrollo rural.	11
1.2.5 Neoestructuralismo y desarrollo rural.	13
1.2.6 El crecimiento con equidad.	13
1.2.7 El desarrollo endógeno y el desarrollo local.	13
1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.	14

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.	16
1.4.1 Equidad.	16
1.4.2 Estabilidad.	17
1.4.3 Sustentabilidad.	17
1.4.3.1 Sustentabilidad económica.	18
1.4.3.2 Sustentabilidad social.	18
1.4.3.3 Sustentabilidad ecológica.	18
1.4.3.4 Sustentabilidad y modernidad.	18
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADs: provinciales, cantonales y parroquiales.	19
1.5.1 Nivel ejecutivo.	19
1.5.1.1 Función ejecutiva en el Ecuador.	19
1.5.2 Gobierno autónomo descentralizado provincial.	20
1.5.3 Gobierno autónomo descentralizado cantonal.	20
1.5.4 Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	20
CAPÍTULO 2: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.	21
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.	22
2.1.1 Estado constitucional de derechos y justicia.	22
2.1.2 Transformación institucional.	22
2.1.3 Sistema económico y régimen de acumulación social y solidaria.	22
2.1.4 Equidad territorial.	23
2.1.5 Soberanías en plural	23
2.1.6 Planificación descentralizada y participativa.	23

2.1.7 Ciudadanía activa y la participación en el marco de la planificación.	24
2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.	24
2.2.1 Sección Segunda: De la Junta Parroquial Rural.	24
2.2.2 Sección Tercera: Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.	24
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.	25
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.	26
2.4.1 Hacia el poder popular: Cambio en las relaciones de poder.	27
2.4.2 De la planificación con “enfoque de derechos” a la planificación para el Buen Vivir.	28
2.4.3 Del país producto a la sociedad socialista del conocimiento.	28
2.4.4 De la visión estratégica a la acción.	29
2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.	29
2.5.1 Gestión de Cooperación Internacional.	29
2.5.2 Vialidad.	29
2.5.3 Fomento de Seguridad Alimentaria.	29
2.5.4 Fomento de Actividades Productivas y Agropecuarias.	29
2.5.5 Infraestructura y equipamiento físico de Salud y Educación.	30
2.5.6 Gestión Ambiental.	30
2.5.7 Prestación de servicios públicos.	30
2.5.8 Grupos de atención prioritaria.	30
2.5.9 Preservar, mantener y difundir el Patrimonio Cultural.	30

2.5.10 Infraestructura física equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Rural.	31
2.5.11 Promoción de la organización ciudadana.	31
2.5.12 Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	31
CAPÍTULO 3: STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL	32
3.1 Descripción del estudio de caso.	33
3.2 Realidad histórica de la parroquialización.	33
3.2.1 Historia.	33
3.2.2 Cronología histórica de lo más importante de la parroquia.	34
3.2.3 Fecha de parroquialización.	35
3.3 Situación geográfica de la parroquia	35
3.3.1 Ubicación.	35
3.4 Aspectos demográficos.	36
3.4.1 Población según censos.	36
3.4.2 Población total según género.	36
3.4.3 Población por grupos de edad y sexo.	36
3.5 Aspectos políticos.	37
3.6 Aspectos económicos.	38
3.6.1 Actividades económicas principales	38
3.6.2 Actividades y Producción	38
3.6.3 Empresas de la zona.	39
3.6.4 Población económicamente activa PEA e inactiva PEI	39
3.6.5 Necesidades básicas insatisfechas (NBI).	40

3.7 Aspectos sociales y culturales.	40
3.7.1 Sociales	40
3.7.1.1 Población de atención prioritaria	40
3.7.1.2 Grupos étnicos.	41
3.7.1.3 Autoidentificación según su cultura y costumbres.	41
3.7.2 Culturales.	41
3.8. Aspectos ambientales.	43
3.8.1 Recurso agua	43
3.8.2 Contaminación de las quebradas.	44
3.8.3 Geología – geomorfología.	44
3.8.4 Suelo	44
3.8.5 Características climatológicas.	44
3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador, Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la Parroquia de Checa.	45
3.9.1 Actores y gestores de los programas.	46
3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.	47
3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales	48
3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.	49
CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	50
EN EL TERRITORIO RURAL.	
4.1 Competencias de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).	51
4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.	55

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.	61
4.4 Articulación de las políticas públicas.	63
4.5 Competencias de los agentes estatales.	70
CAPÍTULO 5: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	76
5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.	77
5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.	78
5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.	78
5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.	79
5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.	80
5.6 Juventud rural, género y desarrollo.	86
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES	90
BIBLIOGRAFÍA.	92
ANEXOS.	96
ANEXO 1: Formato de Entrevista.	97
ANEXO 2: Formato de Encuesta.	101
ANEXO 3: Matrices de desempeño institucional.	107
ANEXO 4: Funciones y competencias de los GADS provincial, cantonal y parroquial	125
FOTOGRAFÍAS.	138

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir	26
Cuadro 2: Acontecimientos importantes de la Parroquia.	34
Cuadro 3: La Industria manufacturera y la gran empresa	39
Cuadro 4: Principales datos de los programas	46
Cuadro 5: Actores sociales	47
Cuadro 6: Entidades Gubernamentales	47
Cuadro 7: Entidades no Gubernamentales	48
Cuadro 8: Participación de la sociedad civil	49
Cuadro 9: Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto ambiental	55
Cuadro10: Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto económico productivo	56
Cuadro 11: Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto asentamientos humanos	57
Cuadro 12: Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto social y cultural	60
Cuadro 13: Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto vial	61
Cuadro 14: Análisis y evaluación de proyectos de gestión de territorio	62
Cuadro 15: Articulación de las políticas públicas en el aspecto ambiental	64
Cuadro 16: Articulación de las políticas públicas en el aspecto económico productivo	65
Cuadro 17: Articulación de las políticas públicas en asentamientos humanos.	66
Cuadro 18: Articulación de las políticas públicas en el aspecto social y cultural	67
Cuadro 19: Articulación de las políticas públicas en el aspecto vial y de conectividad	69
Cuadro 20: Articulación de las políticas públicas en el aspecto gestión de territorio	69
Cuadro 21: Matriz de Inventario Institucional	107
Cuadro 22: Matriz de Participación Institucional.	111
Cuadro 23: Matriz institucional múltiple de proyectos ambientales.	118

Cuadro 24: Matriz institucional múltiple de proyectos económico productivo	118
Cuadro 25: Matriz institucional múltiple de proyectos de asentamientos humanos	119
Cuadro 26: Matriz institucional múltiple de proyectos social y cultural	119
Cuadro 27: Matriz institucional múltiple de proyectos social y cultural.	120
Cuadro 28: Matriz institucional múltiple de proyectos social y cultural.	121
Cuadro 29: Matriz institucional múltiple de proyectos social y cultural.	122
Cuadro 30: Matriz institucional múltiple de proyectos social y cultural.	122
Cuadro 31: Matriz institucional múltiple de proyectos social y cultural.	123
Cuadro 32: Matriz de viabilidad	123
Cuadro 33: Matriz de gestión de territorio.	123
Cuadro 34: Matriz de Priorización de problemas respecto al desarrollo	124

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa de la Parroquia Checa.	35
Figura 2: Población por grupos de edad y sexo Parroquia Checa	37
Figura 3: Actividades económicas de la parroquia de Checa	38
Figura 4: Parque de la parroquia Checa.	41
Figura 5: Mercado de la parroquia Checa	42
Figura 6: Cobertura Vegetal	40
Figura 7: Precipitación media anual (mm)	45
Figura 8: Sexo de la Población encuestada	86
Figura 9: Nivel de Instrucción	87
Figura 10: Cuerpo de Bomberos	138
Figura 11: Subcentro de Salud	138
Figura 12: Junta de Regantes	139
Figura 13: Estadio de la Parroquia	139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población según censos Parroquia Checa.	36
Tabla 2: Población total según género.	36
Tabla 3: Población económicamente activa PEA, inactiva PEI	39
Tabla 4: BDH en la parroquia Checa	46

RESUMEN

Esta investigación presenta un análisis de las políticas públicas vigentes en Ecuador, orientadas al desarrollo rural de la Parroquia Checa, desde los tres ejes estratégicos del Buen Vivir. El análisis se realiza a partir de un inventario institucional que identifica las políticas públicas, una matriz de participación institucional que permite dotar de un peso relativo a los distintos gestores de proyectos, una matriz institucional múltiple que establece el tipo de función que desarrolla la institución y una matriz de priorización de problemas en donde se determinan los requerimientos más urgentes.

El estudio se centra en la evaluación de la gestión parroquial saliente y actual, los proyectos insertados en los macro-objetivos: matriz productiva, disminución de brechas y sustentabilidad, para lo cual se ha realizado encuestas y entrevistas a los diferentes actores, para evaluar la aplicación de la política y la participación ciudadana, en un modelo de integración, organización y articulación teniendo como objetivo la inclusión social, la equidad, la transformación económica y productiva como elementos para mejorar las condiciones de vida y construir el tan anhelado Buen Vivir.

PALABRAS CLAVES: Políticas públicas, ejes estratégicos, matriz productiva, disminución de brechas, sustentabilidad, Buen Vivir.

ABSTRACT

This research presents an analysis of public policies in Ecuador, oriented rural development in the Checa Parish, from the three strategic pillars of Good Living. The analysis is performed from an institutional inventory that identifies public policy, a matrix of institutional participation that allows provide a relative weight to the various project managers, a multi-institutional matrix that sets the type of function that develops the institution and an array of prioritizing problems where the most urgent requirements are determined.

The study focuses on the evaluation of the outgoing and current parish management, projects inserted in the macro-objectives: productive matrix, reduced gaps and sustainability, for which it has conducted surveys and interviews with different stakeholders to assess the implementation of the policy and citizen participation, in a model of integration, organization and articulation aiming at social inclusion, equity, economic and production patterns and elements to improve living conditions and build the longed Good Living.

KEYWORDS: Public policies, strategic priorities, productive matrix, decreasing gaps, sustainability, Good Living.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Checa, cantón Quito, provincia Pichincha año 2013, es muy importante para el país, porque surge de una inobjetable realidad, el desarrollo rural determina en gran medida el desarrollo nacional, contribuyendo significativamente en su economía, mediante los ingresos y el empleo generados en los ámbitos de la agricultura y aprovechamiento de los recursos naturales; en este contexto realicé un estudio de la parroquia Checa (Chilpa) perteneciente al cantón Quito, que consistió en analizar y evaluar la gestión y la administración de la Junta Parroquial, la aplicación de las políticas públicas para resolver problemas prioritarios, promover el desarrollo local sostenible; además permitirá identificar el grado de participación e involucramiento ciudadano y la percepción de los distintos actores y líderes que intervienen en la parroquia; su proyección y ejecución de proyectos tendientes a reducir la brecha y la exclusión, procurando mejores condiciones de vida y aportando a la transformación económica y productiva del país.

Para lo cual se ha planteado cinco capítulos a fin de abordar en forma detenida y pormenorizada todos los aspectos de gestión y participación de la parroquia, en el capítulo 1 se señala aspectos conceptuales, teorías de desarrollo y los distintos niveles de gobierno. En el capítulo 2 se analiza la planificación gubernamental, las políticas públicas, el rol de las Juntas Parroquiales, los ejes estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir y la participación y ejecución de las políticas por parte del Estado, Ministerios, GADs, SENPLADES; en el marco de las Juntas Parroquiales. En el capítulo 3 se presenta a la parroquia en todos los aspectos demográficos, políticos, sociales, culturales; así como los resultados de algunos programas implementados por el Estado, entre los que se resalta el Bono de Desarrollo Humano, Ecuador Saludable, Programa EBJA, Misión Manuela Espejo, de igual forma los actores y gestores de los programas y las entidades que participan. En el capítulo 4 se realiza una evaluación de las políticas públicas en base a las competencias parroquiales, una evaluación de los indicadores de gestión y descentralización, se articulan las políticas de la parroquia, los GADs y el Buen Vivir, se revisan también las principales competencias de los agentes estatales. En el capítulo 5 se emiten criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas en el desarrollo rural, organización económica, diversificación, modernización, medio ambiente, fortalecimiento institucional, juventud rural, género y desarrollo.

La parroquia es el espacio más pequeño de la división político-territorial del Ecuador y las Juntas son las células que dirigen, orientan, direccionan y enmarcan el camino de desarrollo,

de ahí que conocer con bastante precisión sobre la ejecución de las políticas públicas que se vienen desarrollando lo convierte en una información muy valiosa para la comunidad, sector público, privado y para los usuarios en general. Desde la base de lo que se está haciendo se recomienda insertar estrategias y mecanismos que permitirán un repotenciamiento para una puesta en marcha eficaz de las políticas públicas.

Para poder llevar a cabo esta investigación, se ha procedido a visitar algunos barrios y constatar su estado, sostener una entrevista con los principales autoridades de la parroquia, sus funcionarios públicos y privados que han entregado sus puntos de vista, también se realizó 148 encuestas a personas de entre 18 y 65 años, los cuales han llenado un cuestionario de información, conocimiento, interés, participación ciudadana y cívica, organizacional y desarrollo local, con cuyos reactivos se ha tenido una apreciación de cómo mira la comunidad el desenvolvimiento de las autoridades en la parroquia y cuál ha venido siendo su actuación, participación, interés y contribución para la gestión parroquial, con la cual se ha tratado de evaluar conjuntamente con el Presidente de la Junta Parroquial y realizar un contraste entre lo planificado y realizado para establecer en qué porcentaje ha avanzado el PDOT, cuál ha sido la priorización de las políticas y poder establecer parámetros y recomendaciones a futuro.

Se ha identificado, analizado y evaluado las políticas públicas de la parroquia, los problemas prioritarios de los sectores y la forma de cómo promover un desarrollo sostenible. Es oportuno reconocer la predisposición y colaboración de la Junta Parroquial y autoridades locales para conocer a profundidad su gestión, de la misma manera agradecer a los habitantes de los distintos sectores quienes destinaron parte de su tiempo para compartir sus puntos de vista.

Se ha aplicado una metodología descriptiva, exploratoria y propositiva toda vez que se ha partido de la situación actual y se ha mantenido un diálogo directo con la actuación del día a día de los funcionarios, se ha aplicado un método inductivo, deductivo, analítico y sintético, permitiendo llegar a conclusiones y particularizar determinados elementos puntuales sobre la teoría base, análisis de aspectos concretos y síntesis en el diseño, tabulación de datos e interpretación de resultados. La aplicación de la encuesta y la entrevista aplicada a la comunidad y a las autoridades en el lugar mismo de los acontecimientos, han permitido elaborar unas matrices de inventario, participación institucional, priorización de problemas, mismas que han facilitado el análisis, focalización de problemas y formulación de posibles soluciones.

CAPÍTULO 1

DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

1.1.1 Políticas públicas.

Hay diferentes concepciones de políticas públicas, una de ellas es:

La política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, por autoridades públicas con la participación eventual de particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (Velásquez, 2009, pág. 156)

Las políticas públicas se establecen como procesos que inician los gobiernos cuando existen problemas, normalmente está compuesto por objetivos, acciones y decisiones en las que conlleva una evaluación de los mismo así como las acciones a aplicarse. En la política pública se enfatiza la prioridad y voluntad política del gobierno para solucionar una situación determinada. De esta manera se generan instrumentos para que el Gobierno defina las necesidades a corto, mediano y largo plazo, garantizando los derechos ciudadanos y del medio ambiente, asociando las necesidades sociales para reducir la inequidad.

Las políticas públicas contienen lineamientos que requieren interrelación entre actores políticos y sociales, así como una gestión pública eficiente como respuesta a la problemática social, encaminado a la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

1.1.2 Desarrollo rural.

Etxezarreta, 2009, citado por Cortez (2009), en su libro: Población y Economía Rural en la “Montaña de Alicante” manifestó:

El desarrollo rural integrado consiste esencialmente en potenciar esquemas de desarrollo en el ámbito rural que tienen como objetivo la mejora del nivel de vida de la población del área implicada y no el crecimiento económico indiscriminado de un país. Para ello se estimula el establecimiento de esquemas de actividad económica de base territorial descentralizado y con un fuerte componente de decisión local que movilice a la población en el camino de su bienestar mediante la máxima utilización de sus recursos propios, humanos y materiales (p. 44).

El desarrollo rural entendido como crecimiento económico sostenible, mejora las condiciones y calidad de vida de los habitantes, lo que implica el incremento de los niveles de renta y una mejor conservación del medio ambiente, estas características potencializan el desarrollo económico con soluciones integrales.

1.1.3 Desarrollo territorial.

Desarrollo territorial local comprende una serie de procesos coherentes, integradores y armónicos que nos permiten enriquecer el concepto:

Desarrollo territorial local es el conjunto de procesos sociales, culturales y económicos que promueven en un territorio (área metropolitana, centro urbano, región, provincia, municipio, etc.) el dinamismo económico y la mejora de la calidad de vida de la población. Para lograrlo se tiene que capacitar con información y conocimiento relevante y de calidad a sus instituciones, grupos profesionales, organizaciones comunitarias, empresarios, funcionarios públicos, administradores, etc. Para que pueda organizarse y movilizarse con base a sus recursos materiales, institucionales, políticos, y humanos. De esta forma la población de dicho territorio podrá definir sus prioridades y explotar sus ventajas comparativas para alcanzar competitividad y poder participar en la globalización. (Buarque, 1999, pág. 1)

La definición de desarrollo territorial se enfoca en reducir la pobreza y la exclusión, por ser un proceso esencialmente humano que relaciona los intereses, la identidad y cultura de los pueblos, en donde se aprecia las acciones y relaciones económicas sociales, y se individualiza particularidades de cada territorio estableciendo una articulación estado y sociedad.

1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

En las teorías del desarrollo rural se puede distinguir cinco enfoques que son: estructuralismo, modernización, dependencia, neoestructuralismo y estrategias de vida rural. El estructuralismo y la modernización tuvieron su apogeo desde la década de los cincuenta hasta mediados de los sesenta, la dependencia durante el final de los sesenta y a lo largo de los setenta, el neoliberalismo desde los ochenta y finalmente, el neoestructuralismo y las estrategias de vida rural a partir de los noventa.

En la actualidad no existe una teoría universalmente aceptada en materia de desarrollo rural capaz de explicar los procesos en marcha y, aún menos predecir la evolución futura. Más bien, lo que hay es una mezcla de diferentes concepciones, enfoques y líneas de pensamiento que comparten como objetivo común el desarrollo de las áreas rurales. (Delgado M. , 2011, pág. 1)

A la política pública pertenecen las teorías del cambio social y del desarrollo cada una con un modelo y de éste se derivan las políticas para alcanzar el desarrollo. Se puede visualizar en los objetivos, los contenidos y los instrumentos que se aplica por parte del estado en la sociedad para conformar lo que se denomina tejido social, en este interactúan la comunidad y las autoridades locales para satisfacer las necesidades o peticiones, las mismas que son canalizadas por alguna de las instituciones del Estado, por lo general estas

son canales de riego y obras de infraestructura básica como agua potable, alcantarillado, etc.

1.2.1 Las teorías de la modernización.

Tiene su apogeo en los años cincuenta y sesenta. En este período, el modelo de desarrollo tubo limitaciones, por las entonces economías desarrolladas, a continuación se exponen los principales hechos que motivaron esta teoría.

Existieron muchas facetas a nivel mundial que determinaron la evolución de esta teoría: a) el reconocimiento de Estados Unidos como la nueva potencia hegemónica mundial, al haber quedado prácticamente destruidas las otras potencias occidentales durante la segunda guerra mundial; b) la expansión del modelo comunista desde la URSS hasta China o Corea pasando por los países del Este de Europa; c) la desintegración del imperio colonial europeo que dio origen al nacimiento de nuevos Estados independientes del llamado Tercer Mundo, los cuáles necesitaban estrategias de desarrollo económico que les permitiesen legitimarse política y socialmente; d) el éxito de la planificación indicativa durante los años cuarenta en los países desarrollados, que llevo a considerar este modelo de desarrollo como eventualmente útil para ser aplicado en los países subdesarrollados; e) la preocupación de las Naciones Unidas para los problemas del desarrollo y f) la creación de organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1945 y las Comisiones Económicas para las diversas regiones: Comisión Económica para Asia y Extremo Oriente (CEAEO) en 1947, Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948. (Delgado M. , 2004, pág. 85)

Los países en desarrollo tienen como ejemplo a los países capitalistas desarrollados, en los aspectos económico, social y cultural. Los países desarrollados proporcionan conocimiento, capacidades, tecnología, organización, innovación. En donde se privilegia a la tecnología en el desarrollo rural, lo que más adelante denominaron revolución verde.

Según Delgado María, 2004, quién cita a Hidalgo (1998), dice que lo más fundamental de esta teoría es:

La identificación del desarrollo con el desarrollo económico, de este con el crecimiento económico y de este último con el crecimiento del PNB per cápita, la creencia de que los modelos de desarrollo y los avances científicos y tecnológicos de los países desarrollados podían ser aplicados en los países en desarrollo, la consideración del subdesarrollo como un problema de atraso relativo, causado por una serie de obstáculos al desarrollo que se perpetúan en forma de círculos viciosos que mantienen a estos países en una situación de estancamiento permanente, la apuesta por la industrialización como elemento fundamental de la modernización e imprescindible para el desarrollo, la necesidad del Estado y de la planificación gubernamental como elementos

esenciales, la defensa del ahorro externo, en forma de ayuda, créditos o inversiones directas, como activador del proceso de crecimiento a través de la inversión, ante la dificultad de disponer de ahorro interno (p 86).

La modernización es la transición entre la tradición y la modernidad, que implica el concepto de difusión que es la propagación de capital y tecnología desde los países más avanzados, esta difusión es necesaria para salir del subdesarrollo. Un ejemplo de ello es la revolución verde, en donde aparece la tecnología para mejorar la productividad con variedades de arroz y trigo, así como mejor aprovechamiento del riego y uso de fertilizantes.

Los círculos viciosos están presentes en la modernización, están interconectados y producen estancamiento, en economía el más importante es el círculo vicioso de la pobreza, lo cual afecta al país. Existe un principio de causación circular acumulativa en el que manifiesta que los factores causan reciprocidad, el cambio de uno cambia al otro.

Cuando hay un bajo ahorro es porque la renta es baja, lo que reduce la inversión. La única manera de salir de la pobreza, es romper ese círculo vicioso, por tanto se debe aumentar la propensión marginal al ahorro de los países pobres a través de la intervención pública.

La principal actividad de la zona rural es la agrícola, si esta baja se reduce el empleo y hay emigración, se reduce la demanda de bienes y servicios, existen otros factores como la escasez de dinero e infraestructura que disminuye el empleo y empobrece el entorno, provocando desequilibrios demográficos y por consiguiente problemas de crecimiento en el área rural.

Hay un modelo llamado dual que está en la economía subdesarrollada consta de dos sectores: uno tradicional, superpoblado, rural de subsistencia y con productividad marginal del trabajo nula y otro moderno, urbano, industrial con alta productividad, predominando la mano de obra, desde la baja productividad (agricultura) al sector de alta productividad moderno e industrial.

1.2.2 Las teorías estructuralistas.

Según Molina (1992), "El pensamiento económico desarrollista o estructuralista está en la figura de Raúl Prebisch y la CEPAL (1948)" (p. 1). Tuvieron una ideología conocida como desarrollismo la misma que estuvo desde la segunda guerra mundial hasta los años setenta.

Según Kay (2002) "El desarrollismo conlleva un aumento de los gastos gubernamentales dedicados a promover el desarrollo, a través de la planificación económica se veía al estado

como agente modernizador de los países en desarrollo tomando en cuenta la industrialización” (p. 4).

América Latina utiliza un modelo primario exportador el mismo que es defendido por los países desarrollados por sus intereses. Prebisch propone el modelo centro-periferia en donde el centro son los países industrializados (progreso tecnológico) y la periferia son las economías subdesarrolladas con un número limitado de bienes exportables. Se intercambia alimentos y materias primas por bienes industriales siendo esto la causa del subdesarrollo provocado por la incapacidad de los países menos tecnificados y la dependencia del centro.

La tecnología más avanzada es del Centro por sus exportaciones y altos rendimientos, en tanto que la periferia tiene dificultades por falta de mano de obra cualificada y de capital, a ello se une la capacidad de innovación tecnológica del centro que le permite dominar a la periferia.

El centro utiliza el comercio internacional basado en la teoría de las ventajas comparativas, en la que cada región se especializa en sus recursos más abundantes y baratos que posee. Al especializarse la periferia en materias primas y el centro en productos elaborados con más mayor valor agregado, las oportunidades de desarrollo siempre serán menores para la periferia.

Este es el motivo por el que los países en vías de desarrollo recurren a la sustitución de importaciones por industrialización local, es un mecanismo de protección frente a la competencia pero tienen inconvenientes para despegar por sus mercados reducidos y poder limitado de compra a esto se suman factores de deuda externa, de esto se aprovechan las multinacionales para establecerse en países con falta de competitividad.

No tomo en cuenta que los sectores industriales en los que estaba inmerso adolecían de la preparación empresarial así como de conocimientos tecnológicos e investigación además de mano de obra para poder competir con los de los países desarrollados. Debemos también considerar la demasiada dependencia del Estado considerando su burocracia.

Además debemos también considerar la ineficiencia productiva, la dependencia tecnológica, la falta de expansión de mercados internos y externos así como el deterioro de los recursos naturales. En esta teoría se dio más énfasis en el sector industrial y el agrario se apoyó con subsidios y créditos como parte del fomento y protección al sector agrícola.

Según la Cepal (1990), aspectos como la interdependencia, la competitividad y la concertación social permiten mejorar los ingresos y detener el deterioro ambiental

circunstancia que mejora la calidad de vida de la población. Esto se puede conseguir con inversión privada y despolitización de la gestión pública.

Esta tendencia está basada en una apertura externa y un papel activo del Estado. En cambio los neoliberales mantienen el papel pasivo del Estado siendo este más conservador que empresario, considerando no solo el crecimiento sino también factores de equidad social. Para los estructuralistas el sector agrícola no fueron prioritarios puesto que su interés se centró en las ciudades grandes, dejando al sector rural con pocas posibilidades de desarrollo.

1.2.3 La teoría de la dependencia.

De acuerdo con el marxismo en la teoría de la dependencia se culpa del subdesarrollo y de la pobreza al sistema capitalista y solamente se puede mejorar con un cambio que implique una transición hacia el socialismo. Para el enfoque de la dependencia el sector agrario no fue lo más importante, se puso más atención a la industrialización en latinoamérica.

De acuerdo a Blomstrom & Entre (1990), sostienen los siguientes postulados:

El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados. Desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso. El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma. La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades (p.1).

El capitalismo provoca una polarización social y una desigualdad entre y dentro de los países por la dependencia de los mercados y su estructura estatal, dicha pobreza se expresa por las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y la concentración del ingreso en pocas manos.

1.2.4 Las teorías neoliberales sobre el desarrollo rural.

Los neoliberales creen que los escenarios macroeconómicos estables incrementan el crecimiento y producen eficiencia, son generadores de recetas económicas para todos los sectores económicos sin preferencias sectoriales.

Las razones según Kay (2002), de un cambio neoclásico son:

Preocupación por el crecimiento. La subida al poder de los conservadores en el Reino Unido, Estados Unidos y Alemania. La pérdida de interés en los modelos socialistas ante la evidencia de su fracaso en los distintos países que los implantaron. La conciencia de que ni la teoría de la

modernización ni la de la dependencia habían logrado disminuir la brecha entre países ricos y pobres, ni podían explicar el éxito de los países del sudeste asiática. La constatación de que la heterogeneidad existente en los países subdesarrollados no permitía dictar recetas uniformes para todos ellos. La interpretación de que los Nuevos países Industrializados de Asia debían su éxito a la aplicación de políticas neoliberales (p 16).

El mercado es el dinamizador de recursos, se opone a la intervención pública en las actividades económicas. Establece una participación en el comercio internacional con el modelo ISI¹ poniendo restricciones a las importaciones. Entre sus elementos también se considera a la desigualdad como un incentivo para la innovación y crecimiento tecnológico, ver al comercio internacional como un beneficio mutuo ganar para las dos partes y quizá lo más importante no considerar la intervención del Estado.

El neoliberalismo tiene que ver con el Consenso de Washington, quien es el que dicta las reglas y sus organismo como el FMI y el Banco Mundial, en donde los países necesitados de dinero acuden y se acogen a sus famosas recetas, lo único que interesa es la recuperación del capital con el interés, así como un fuerte comercio exterior aprovechando las ventajas comparativas del libre comercio para obtener divisas y hacer frente a la deuda externa jugando con las barreras arancelarias y el tipo de cambio.

Las recetas del FMI han empobrecido a los países en vías de desarrollo dejando desprotegidas sus agriculturas y expuestas a los mercados internacionales. Mientras que los países desarrollados tienen programas de protección para sus agriculturas, y además son defendidas por la OMC quienes han obligado a los países en desarrollo a eliminar cualquier tipo de barrera o de estrategia de protección a la agricultura, por tanto; existe ausencia de políticas de desarrollo agrario y rural que ha ocasionado la retirada del apoyo del Estado, en estos sectores ha creado un vacío institucional que en ocasiones está siendo llenado por las ONGs a manera de ayudas generando dependencia y subdesarrollo.

En la actualidad se puede apreciar que los países de Latinoamérica se vuelto progresistas y gestores de su propio desarrollo, prueba de ello es la industrialización de su materia prima y generación de productos y generación de productos terminados con valor agregado, la inversión en la transformación económica y productiva, así como de talento humano y tecnología.

¹ El modelo ISI, o de Industrialización por Sustitución de importaciones es un modelo de desarrollo que busca el reemplazo de bienes importados por bienes producidos localmente fueron aplicadas en 1950 y 1960 en América Latina (Econlink, 2014).

1.2.5 Neoestructuralismo y desarrollo rural.

Esta teoría establece políticas públicas en favor de los agricultores para fortalecer la productividad y competitividad con igualdad de oportunidades, presenta la posibilidad de mejorar su capacidad tecnológica para elevar la productividad y encontrar nuevos nichos en productos no tradicionales exportables para flores y verduras, lo que denominaron reconversión productiva.

Proponen que el desarrollo rural se puede conseguir promoviendo las innovaciones tecnológicas e institucionales, como también ampliando los mercados para hacerlos más competitivos y menos segmentados, teniendo en cuenta una política estatal de ayuda a los campesinos.

1.2.6 El crecimiento con equidad.

En este modelo se puede distinguir una mejor relación entre la distribución del ingreso y el crecimiento económico sobre todo de los campesinos e indígenas con la creación de fuentes de empleos para reducir la migración, también se estimula la investigación y la generación de tecnología. Podemos apreciar una transformación de una sociedad tradicional encaminada hacia la industria en una economía rural dinámica y productiva.

Con este enfoque se crea el (DRI) Desarrollo Rural Integrado con el fin de crear oportunidades de empleo y obtención de ingresos en las áreas rurales, mejorando capital y medios de producción para generar una distribución más equitativa de los beneficios, así como fomentar una mayor participación de la población en la toma de decisiones y en la planificación local.

1.2.7 El desarrollo endógeno y el desarrollo local.

Aparece con fuerza a partir de la década del ochenta vinculando a la población en los procesos de desarrollo y al territorio como elemento esencial, propone la intervención pública en las zonas más atrasadas para estimular su crecimiento y potencializar la inversión de las empresas.

La idea de establecer un desarrollo local es para establecer procesos de crecimiento económico que conduzcan a mejorar el nivel de vida de la población, tomando en cuenta a los empresarios como organizadores de los factores productivos capaces de generar productividad y competencia en los mercados. Se incorpora también a los valores institucionales como base de este proceso a fin de mejorar el entorno productivo.

El desarrollo endógeno persigue satisfacer las necesidades y demandas de una población local, a través de la participación activa de la comunidad local en los procesos de desarrollo. No se trata tanto de mejorar la posición del sistema productivo local en la división internacional o nacional del trabajo, como de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local en su conjunto. La estrategia de desarrollo se propone, por tanto, además de desarrollar los aspectos productivos (agrarios, industriales, de servicios), potenciar también las dimensiones sociales y culturales que afectan al bienestar de la sociedad. (Morales, 2011, pág. 1)

Lo más relevante de este proceso es la utilización de tecnología, la planificación socioeconómica y territorial de las zonas rurales, así como el aprovechamiento de las ventajas comparativas, se fomenta la creación de pequeñas y medianas empresas como generadoras de trabajo e innovación, así como la descentralización a nivel local y la dotación de competencias.

1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales

Después de la segunda guerra mundial se comienza a implementar un modelo de crecimiento económico que lleva a la discusión el concepto de desarrollo, así se implementan una serie de políticas desarrollistas que en gran medida mantienen esta diferenciación urbano rural. Sólo a partir de la década del 70 se comienzan a visualizar intentos de programas de desarrollo orientados a las áreas rurales (Cárcamo, 2009, pág. 2).

A un inicio lo rural fue considerado como un aspecto productivo siendo una visión reduccionista por lo que se plantea tres perspectivas para superar la limitación cuyo elemento común está orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural en su conjunto.

Entonces tenemos un desarrollo endógeno que potencializa el recurso humano y material del territorio. Un desarrollo rural integral que plantea la diversificación en la producción especialmente agrícola y el cambio en los patrones socio culturales. Un desarrollo rural con enfoque local aprovechando los propios elementos.

Según Sáez & De la Cuadra, 2002 citado por Cárcamo (2009), los determinantes de la pobreza rural son:

Exclusión y discriminación social y económica debida al origen étnico y a la situación de género, carencia de acceso o acceso limitado a los servicios destinados a satisfacer necesidades básicas de las familias rurales (salud, educación, vivienda, etc.). Niveles de ingreso inferiores a la cantidad mínima necesaria para obtener el conjunto básico de bienes y servicios para la familia, incluidos los alimentos (p. 2).

Se toma en cuenta como factores determinantes de la pobreza estructural en las áreas rurales la escasez o inexistencia de recurso tierra, familias numerosas, altas tasas de dependencia y bajo nivel educacional. La persistencia de la pobreza y el incremento de la desigualdad aparecen como síntomas crónicos.

Hay datos de pobreza en América Latina y el Caribe como el del 45% de la población, y la indigencia en alrededor del 20%, con valores que para el sector rural han sido de un 64% y un 39% respectivamente, se manifiesta que la problemática es diversa y los programas no se han mantenido, provocado más pobreza y deterioro del medio ambiente.

Según Schejtman y Berdegué, 2004, citado por Cárcamo (2009) expone una serie de debilidades como:

No reconocen la heterogeneidad de las sociedades rurales, desconocen el carácter multidimensional de la pobreza rural, se centran en lo agrícola, no intervienen en las fallas o ausencias de mercados, por lo general fallan en articular las políticas y acciones específicas de desarrollo rural con aquellas de carácter macro, Tienen serias dificultades para asumir que el mercado y sus agentes tienen un peso decisivo en las oportunidades y restricciones de los pobres rurales (p. 47).

Los resultados de la aplicación de estos programas no han tenido el éxito esperado, han sido insatisfactorios a nivel de superación de la pobreza, lo que demuestra la poca efectividad de la gestión pública y privada en el desarrollo rural.

Los malos resultados son enfocados desde tres puntos de vista que son: sectorialista, proyectista y productivista. En el ámbito rural no existen únicamente actividades agropecuarias sino también de comercio, servicios, artesanía, construcción, etc. De ahí el enfoque sectorialista (agropecuario) no es operante cuando se aplica en zonas de campesinos pobres o con pocos recursos. El enfoque proyectista que busca a toda manera de cumplir con las metas programadas, en la mayoría de los casos son políticas de escritorio y no responden a las necesidades de los productores reales.

El enfoque productivista se centra en el resultado económico sin importar los medios, se trabaja con transferencia de tecnología en un limitado número de ensayos, unas cuantas giras de observación y finalmente demostrar que se cumplió con el proyecto, dejando a un lado aspectos de sostenibilidad y ambientales.

Se debe considerar en el aspecto rural el nivel de dependencia, la inseguridad alimentaria, concentración de capitales (hacendados) y el capital genético a partir de los cultivos transgénicos y un incremento de la pobreza en los espacios rurales.

La perspectiva económica es fundamental porque garantiza la cobertura de las necesidades básicas alimentarias y los excedentes son comercializados y así satisfacer otras necesidades fundamentales. Todos los enfoques social, económico, cultural y político debe tomarse en cuenta de manera integral.

Tomando en cuenta este argumento la sostenibilidad debe incluir todas las dimensiones es decir ambiental, económica y social. En lo relacionado a los proyectos cuando termine el financiamiento de un proyecto las acciones más importantes deberían seguir implementándose sobre la misma base de los productores rurales y de sus organizaciones, un ejemplo de esto es la experiencia de Salinas en la Provincia de Bolívar en donde un primer apoyo de proyecto por parte de ONGs tiene hoy en día vigencia empresarial exportadora.

Las acciones de desarrollo rural estatal y privado se ha acentuado en Chimborazo zona de intervención de la Reforma Agraria y de la Misión Andina en los años 60, el Desarrollo Rural Integral (DRI) en los años 70, el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER), muchas ONG en los 90, el 33% se concentran en esta provincia y el 20% en el cantón Riobamba, a pesar de esto Chimborazo exhibe los índices más altos de pobreza. (Breton, 2001)

Una buena idea como estrategia de desarrollo rural para nuestras comunidades es la diversificación y la pluriactividad, estos son aspectos que le ayudan a la dinámica económica local y regional.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad

1.4.1 Equidad.

Utilizamos la palabra equidad a nivel público cuando hablamos de una responsabilidad del Estado en la aplicación de sus políticas, tomando en cuenta principios morales, políticos y jurídicos relacionados con los derechos económicos, sociales, culturales y humanos. Por lo que los seres humanos somos iguales en dignidad y debemos tener las mismas oportunidades ser incluidos y sin discriminación.

La equidad también implica solidaridad y no exclusión en sus diversos órdenes social, económico, político y cultural, proporcionar a las personas garantías y derechos, así como la igualdad de oportunidades.

Según Ingenieros (2007), las políticas públicas deben dirigirse a:

Redistribuir la riqueza social y económica, dándole prioridad a quienes estén en condiciones más críticas de pobreza y vulnerabilidad, ampliar el acceso a la educación, la salud, el empleo, la

seguridad social, el crédito y la vivienda, lograr la seguridad alimentaria., promover el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual y étnica, y garantizar a todas las personas igualdad de oportunidades para un desarrollo humano integral y autónomo, garantizar la participación ciudadana y avanzar hacia la inclusión de los niños y niñas, y las y los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, brindar condiciones a todas las personas para desarrollar sus talentos y habilidades, así como para aprovechar su tiempo libre, acceder a los bienes culturales de la humanidad, y gozar de un medio ambiente sano (p. 17-22). (Ingenieros, 2007)

1.4.2 Estabilidad.

Como estabilidad económica se entiende la ausencia de grandes fluctuaciones en el nivel general de precios y consiguientemente en el valor del dinero. La estabilización del nivel general de precios o contención del grado de inflación constituye uno de los principales objetivos de los programas de política económica en los gobiernos. La inflación encarece las mercancías producidas en el interior del país y abarata las que vienen de afuera, con el consiguiente perjuicio para la producción y el empleo nacionales y el equilibrio de la balanza de pagos; en virtud del principio nominalista consagrado por el derecho de obligaciones, puesto que la devolución de las deudas se efectúa en moneda depreciada, la inflación beneficia a los deudores y perjudica a los acreedores; la inflación desalienta el ahorro, tan necesario para financiar las inversiones que todo crecimiento o desarrollo económico requiere; la inflación perjudica a los perceptores de rentas fijas y redistribuye la renta en beneficio de aquellos grupos sociales con mayor capacidad de anticipación o de presión. (Papadakis, 2009, pág. 5)

La estabilidad es un factor indispensable para el desarrollo y tranquilidad del país está relacionado con la no variación de precios, aumento de producción y empleo circunstancias que mejoran la calidad de vida. Lo contrario es la inestabilidad lo cual conduce a la pobreza, a la incertidumbre y desalienta la inversión. En nuestro país se podría presentar un escenario de una apreciación del dólar lo cual debilita la exportaciones, una baja sustancial en el precio del petróleo lo cual disminuye la inversión pública suprime proyectos y desacelera la economía.

1.4.3 Sustentabilidad.

Se refiere al mantenimiento del equilibrio de las relaciones de los seres humanos con el medio, logrando un desarrollo económico mediante el avance de la ciencia y la aplicación de la tecnología, sin dañar la mecánica del medio ambiente. Lo que propone es satisfacer las necesidades de la actual generación pero sin que por esto se vean sacrificadas las capacidades futuras de las siguientes generaciones de satisfacer sus necesidades. (López, 2012, pág. 1)

La sustentabilidad está relacionado a la actividad del hombre en un entorno de conservación de la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo. Como lo expuesto en el bloque anterior citado en donde indica La satisfacción de las necesidades actuales sin

comprometer las generaciones futuras, es la clave del desarrollo sustentable, en cambio cuando hablamos de desarrollo sostenible valoramos las condiciones en su conjunto y tiene como meta el aseguramiento de la vida humana.

Desde un punto de vista ético moral podría decirse que nos corresponde a todos, personas, empresas, gobiernos e instituciones ver por el presente y futuro porque de nosotros depende la sobrevivencia del ecosistema.

1.4.3.1 Sustentabilidad económica.

Para lograr un crecimiento económico se debe maximizar la productividad económica sin poner en riesgo el capital natural y humano. Para esto se debe regular la extracción del recurso, el gasto energético, el uso del agua y la importación de materiales ajenos a la zona de producción, además de analizar el correcto tratamiento de desechos. Debe propenderse a generación de energías alternativas ecológicas; de esta manera estamos combinando sustentabilidad con desarrollo.

1.4.3.2 Sustentabilidad social.

El concepto de sustentabilidad social tiene que ver con las potencialidades del individuo, sus tradiciones e identidad, es el derecho a la vida pero con justicia y equidad sin explotación, violencia o marginación, se debe establecer actividades democráticas que promuevan una calidad de vida.

1.4.3.3 Sustentabilidad ecológica.

De acuerdo con Fiori (2006) "La sustentabilidad implica reconocer el soporte natural, es decir, como el capital natural primario puede ser potenciado, revalorado mediante la tecnología o capital secundario con criterio de autosuficiencia local" (p.20).

Desde este punto de vista la sustentabilidad propone generar producción sin perjudicar los recursos naturales, es más un compromiso de responsabilidad de los grandes frente a los pequeños, el análisis es contundente si no hay desarrollo no se puede generar fuentes de trabajo, por tanto no se puede combatir la pobreza.

1.4.3.4 Sustentabilidad y modernidad.

Se trata de ser amigo con el medio ambiente, países como Alemania y Estados Unidos han iniciado muchos programas orientados hacia el bienestar común. Ecuador también lo está haciendo con la creación de centrales hidroeléctricas que proveen energía limpia, también tiene proyectos de energía eólica y de biocombustible, la intención es tener una

interrelación socio ambiental sustentable y al mismo tiempo que genere rentabilidad, con esto también se justifica la inversión en tecnología y talento humano.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADs: provinciales, cantonales y parroquiales.

1.5.1 Nivel ejecutivo.

En Ecuador el poder ejecutivo es una de las cinco funciones primordiales del Estado Ecuatoriano, y es asignado al jefe de Estado quien es el encargado de ejecutar las políticas.

En los estados democráticos, el poder ejecutivo está considerado como administrador y ejecutor de la voluntad popular a la cual representa y de la que debe ser su más firme garante, lo contrario es un estado totalitario que procede al margen de limitaciones legales o jurídicas. El poder ejecutivo suele ser unipersonal, el jefe de Gobierno es la figura visible y de mayor importancia del poder ejecutivo. En un sistema presidencial, el jefe de Gobierno es también el jefe de Estado, mientras que en un sistema parlamentario es generalmente el líder del partido con mayor representación en el poder legislativo y es comúnmente llamado Primer Ministro. (Sageo, 2012, pág. 1)

El Presidente cuenta con muchos ministros y secretarios colaboradores en diferentes campos como salud, educación, etc. Así como empleados y funcionarios públicos. Los poderes del Estado son: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral; existe una funciones más: Control Social y Participación Ciudadana; de acuerdo a la actual Constitución promulgada en el 2008.

1.5.1.1 Función ejecutiva en el Ecuador.

Según Sageo (2012), "La Función Ejecutiva en el Ecuador está organizada de acuerdo a la Constitución de la República, en el capítulo tercero del Título IV "Participación y organización del poder", entre los artículos 141 y 166" (p. 1).

El Presidente de la República es a la vez jefe de Estado y de Gobierno. Algo común en sistemas presidencialistas, a diferencia de sistemas parlamentarios. La constitución establece los requisitos que deben cumplir el Presidente al momento de postularse como candidato, la forma en general de como se realizan las elecciones presidenciales, el período de gobierno el cual lo establece en cuatro años. El presidente solo podrá ser reelecto en una ocasión.

Están determinados los causales de cesación en las funciones del Presidente (art. 145) y como también para su ausencia o falta definitiva. En el art. 147 se determinan las atribuciones. Se establece el procedimiento de la denominada muerte cruzada.

El Vicepresidente no es solo un suplente del Presidente, puede ejercer funciones que el Presidente le asigne. Los (arts. 151, 152, 153 y 154), trata sobre los ministros de Estado. Su nombramiento, requisitos, prohibiciones, y atribuciones. En cada territorio, el Presidente podrá tener un representante que controlará el cumplimiento de las políticas del Ejecutivo, y dirigirá y coordinará las actividades de sus servidores públicos. (Sageo, 2012)

1.5.2 Gobierno autónomo descentralizado provincial.

Los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales son los encargados de la planificación y ejecución de obras públicas, entre otros servicios. Son poseedores de autonomía política, administrativa y financiera. Su proceso de elección es por comicios y elección popular en donde se elige al Prefecto(a) y la Viceprefecta(o).

Las funciones principales van orientadas a promover el desarrollo sustentable en la provincia de acuerdo a través de la implementación de políticas públicas. Para ampliar las responsabilidades y competencias se sugiere revisar el Anexo 4 (art. 41 y 42) respectivamente.

1.5.3 Gobierno autónomo descentralizado cantonal.

En este nivel el GAD planifica y ejecuta obras públicas, además de otros servicios. Son poseedores de autonomía política, administrativa y financiera; Se eligen los personeros por elección popular tanto al Alcalde o Alcaldesa, así como los Concejales y Concejalas, y de entre ellos se elige al Vicealcalde o Vicealcaldesa.

Las funciones, así como las concordancias y competencias del GAD cantonal lo podemos ver en el Anexo 4 en los (arts. 54 y 55) respectivamente.

1.5.4 Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales se encargan de la administración y gobierno de las parroquias, tienen también autonomía política, administrativa y financiera. Los Vocales que lo conforman son elegidos mediante votación popular. El Vocal más votado será quien la preside. Este tema se ampliará en capítulo 2.2.

CAPÍTULO 2

GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.

La Constitución de 2008 forma parte de una nueva visión de país y entre sus objetivos busca la garantía de los derechos de las personas frente a poderes públicos o privados. (SENPLADES, 2013, pág. 16)

2.1.1 Estado constitucional de derechos y justicia.

La Constitución de la República del Ecuador pone al ser humano como el centro del accionar del Estado, el respeto a los derechos es una garantía constitucional por sobre todo los sociales que los relaciona con el Buen Vivir porque promueven el bien común.

En definitiva, esta noción de Estado de derechos coloca en el eje de su justificación a los derechos y garantías de las personas lo que constituye, por una parte, un límite tanto para el poder público legalmente constituido como para los poderes fácticos y por otra parte, una garantía política y jurídica a los derechos individuales, sociales y culturales.

2.1.2. Transformación institucional.

En el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales la política pública ocupa un lugar especial, toda vez que dentro de las facultades del Estado está la rectoría, regulación y control, así como de planificación al que se le otorga un carácter vinculante al Plan Nacional de Desarrollo, todo ello para alcanzar el Buen Vivir.

Según Silva (2008), manifiesta “De igual manera, los órganos estatales dotados de potestades legislativas y normativas deben subordinar su ejercicio y asegurar su conformidad con los derechos humanos establecidos en la Constitución y los tratados internacionales” (p. 51).

2.1.3 Sistema económico y régimen de acumulación social y solidaria.

La Constitución del 2008 establece la primacía del ser humano sobre el capital a través del establecimiento de un sistema económico social y solidario. Constituye un puente en el cual se busca la satisfacción de las necesidades humanas a partir del conocimiento, la ciencia y la tecnología, respetando el medio ambiente.

La integración de las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria, propende a incentivar la producción, la productividad y la competitividad, asegurar la soberanía alimentaria y energética, incorporar valor agregado para generar empleo, intercambio y distribución equitativa de la producción. (Castro, 2008, pág. 118)

2.1.4 Equidad territorial.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, en el marco de un Estado unitario y descentralizado, bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. El modelo procura mantener un equilibrio territorial y una gestión pública eficiente y participativa tomando en cuenta sus capacidades.

De acuerdo a Falconí (2013), “La construcción de distintas polaridades territoriales es una forma adecuada de disputar sentido a las profundas asimetrías, regionales, urbano-rurales, y a la perspectiva unidireccional de una globalización del capital que concentra poder” (p. 73).

2.1.5. Soberanías en plural.

El Estado ecuatoriano defiende su autonomía territorial y hace respetar sus decisiones, rechazando la injerencia de otros Estados en sus asuntos internos, esto es un respeto a su soberanía. Las relaciones internacionales del país responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano al mismo que se rendirán cuentas. El Ecuador rechaza toda forma de imperialismo, colonialismo y neocolonialismo, desconociendo toda forma de opresión.

Es necesario proponer un horizonte democrático, justo, solidario e intercultural en un mundo globalizado participando activamente en bloques económicos y políticos regionales, propendiendo al país hacia la obtención de ventaja competitiva e industrialización para ocupación de la fuerza de trabajo local, producción con iniciativa propia y reducción de la inequidad.

2.1.6 Planificación descentralizada y participativa.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. (COPFP, 2010, pág. 15)

Este sistema prevé la implementación de políticas públicas en el territorio con sus instrumentos: sustantiva que implica cumplimiento obligatorio, vertical sujeción en la jerarquía, horizontal sujeción en los procesos, además reconoce tres instancias: de coordinación territorial, intersectorial e instancia institucional.

2.1.7 Ciudadanía activa y la participación en el marco de la planificación.

La participación ciudadana tomada en cuenta como actores para la planificación, formulación, evaluación y control de las políticas públicas, así como su participación en las veedurías públicas para todas las instancias de los gobiernos es necesario reconocer.

En lo nacional, la participación ciudadana tiene presencia en las diferentes carteras de Estado a través de los consejos ciudadanos sectoriales. Estas veedurías y observatorios garantizan la transparencia de los procesos y generan espacios de diálogo ciudadano.

2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD (2011) y de acuerdo a su naturaleza en el (art. 63) menciona:

Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural (p. 64).

Podemos revisar sus funciones en el (art. 64) (Ver anexo 4), y en el (art. 65) del mismo anexo nos indica las competencias exclusivas del GAD parroquial.

2.2.1 Sección segunda: De la Junta Parroquial Rural.

En el (art. 66) de la COOTAD (2011) hace relación a la Junta parroquial mencionando:

Junta parroquial rural.- Es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural (p. 66).

Para poder observar las atribuciones de la Junta parroquial podemos revisar el Anexo 4 en el (art. 67), así como las atribuciones de los vocales en el (art. 68).

2.2.2 Sección Tercera: Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.

En el (art 69) de la COOTAD (2011) hace relación al Presidente de la Junta Parroquial:

“Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral” (p. 68).

Para visualizar sus atribuciones como también su remplazo puede dirigirse al Anexo 4 en los (arts. 70, 71).

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

La meta de todo proceso de transformación productiva es la superación de la pobreza y reducción de la inequidad sin embargo para lograrlos se necesita mercados más competitivos. Los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial y el Plan Nacional del Buen Vivir articulan sus políticas para lograr sostenibilidad a largo plazo y se pueda desarrollar programas a mayor escala, con la participación de las organizaciones y la institucionalidad público y privada.

Hablar de lo rural no solo es la agricultura se deben también involucrar las otras actividades que necesitan innovación, progreso técnico y conocimientos para obtener mejores proceso y productos, competitividad que genere más empleo y mejores ingresos para las familias rurales.

No existe un artículo específico sobre el tema del desarrollo rural, pero fue aprobada la ley orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria el 17/02/2009 que se convierte en un “paraguas estratégico” de las demandas y visión de desarrollo de los campesinos en el medio rural. (Martínez L. , 2009, pág. 3)

Es pertinente agregar algunos aspectos del desarrollo rural establecidos en la Constitución; por ejemplo: la consolidación del régimen de los gobiernos autónomos descentralizados; el reconocimiento de la heterogeneidad de los territorios; la organización del territorio en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales; el reconocimiento de las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación; la fijación de competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados; la concepción del régimen de desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir; la determinación de los espacios para la planificación participativa del desarrollo; la institucionalización de los consejos territoriales de planificación y diferentes instancias ciudadanas de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, para orientar el desarrollo nacional, entre muchas otras articuladas a proyectos de DTR. (Andrade, 2011, pág. 5)

Por otro lado también se habla del COOTAD² en el que se encuentran las regulaciones que facilitan el desempeño institucional, así como las competencias y modelos de gestión

² COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

conservando valores como igualdad, solidaridad, coordinación, responsabilidad, subsidiaridad, complementariedad, equidad, sustentabilidad, participación ciudadana.

Los programas de desarrollo rural se fortalecen con algunas leyes como el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para mejorar el desempeño de las iniciativas productivas, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el que se fortalece la democracia relación entre la ciudadanía y el Estado.

Existen también instituciones del sector público como: SENPLADES, INCOP, SETECI. Quienes establecer roles, facultades, atribuciones y posibilidades que fortalecen a los DTR, así como el reconocimiento y roles de las organizaciones populares con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Por último, también se debería reconocer a los objetivos del buen vivir en los cuales por lo menos en siete hay una meta relacionada con el desarrollo rural.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Los objetivos están organizados en tres ejes: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva (SENPLADES, 2013, pág. 80).

Cuadro 1. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

Hacia el poder popular: Cambio en las relaciones de poder.	
Objetivo 1:	“Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano”
De la planificación con “enfoque de derechos” a la planificación para el Buen Vivir.	
Objetivo 2:	“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.
Objetivo 3:	“Mejorar la calidad de vida de la población”.
Objetivo 4:	“Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.
Objetivo 5:	“Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la

	plurinacionalidad y la interculturalidad”.
Objetivo 6:	“Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”.
Objetivo 7:	“Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”
Del país producto a la sociedad socialista del conocimiento.	
Objetivo 8:	“Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.
Objetivo 9:	“Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.
Objetivo 10:	“Impulsar la transformación de la matriz productiva”.
Objetivo 11:	“Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.
Objetivo 12:	“Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”.

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)

Elaboración: El autor

2.4.1 Hacia el poder popular: Cambio en las relaciones de poder.

Cuando hablamos del poder popular hacemos referencia al pueblo y muy particularmente a la clase pobre en donde se acorte la brecha de desigualdad y opresión. Para ello en la Constitución se incorpora una condición de Buen Vivir en la que es la ciudadanía la que construye el poder popular y solidario el mismo que se ve reflejado en el tejido social.

El gobierno realiza inversiones para mejorar el sistema educativo, salud entre otros, que sean de buena calidad y gratuitos con calidad y calidez, en donde lo público sea lo mejor basado en un modelo de gestión eficiente, descentralizado y participativo.

De acuerdo a SENPLADES (2013), “El Estado moderno se lo concibe por resultados, por meritocracia, con articulación territorial desconcentrada y descentralizada construyendo la equidad y cohesión territorial” (p.80).

En este contexto se enmarca el objetivo1 “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para

radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano”

2.4.2 De la planificación con “enfoque de derechos” a la planificación para el Buen Vivir.

De acuerdo con la SENPLADES (2013), “Con la nueva constitución Ecuador pasa a ser un “Estado constitucional de derechos y justicia”, ampliando las garantías constitucionales e incorporando a la política pública como garante de los derechos de acuerdo al (art. 85)” (p. 81).

El instrumento más importante con que cuenta el Estado para la política pública es el Plan del Buen Vivir enfocado en puntos estratégicos respecto a la comunicación, derechos humanos y la naturaleza como su razón de ser. Los servicios públicos son medios para garantizar los derechos de la sociedad.

La desigualdad y la pobreza no es solo la falta de ingresos para cubrir las necesidades básicas, sino que está de por medio la exclusión y desigualdad por la falta de distribución igualitaria de la riqueza, siendo esto un problema estructural que implica el empleo de políticas públicas.

Con este objetivo se abre el segundo eje programático del Plan Nacional: derechos, libertades y capacidades para la construcción del Buen Vivir. Contemplando los objetivos del 2 al 7.

2.4.3 Del país producto a la sociedad socialista del conocimiento.

En este eje se da prioridad al recurso humano para que desarrolle su creatividad, iniciativa, conocimiento y sea un sustento económico para sus familias y productivo para el país. Es pertinente recordar que Ecuador ha sido un productor de bienes primarios con bajo valor agregado y que al insertarse al mundo capitalista necesita un cambio en su patrón de especialización productiva para superar la vulnerabilidad y dependencia externa.

Este cambio estructural necesita inversión, cambio cultural, conocimiento, para lo cual el país emplea sus recursos para dotar de excelentes servicios públicos y buscar la prosperidad anhelada en el cambio de la matriz productiva.

El tercer eje estructurante del Plan Nacional para el Buen Vivir es la transformación del sistema económico en el que estén presentes tres elementos la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria, fortaleciendo el cambio de la matriz productiva y tomando en cuenta que el ser humano está por sobre todas las cosas.

2.4.4 De la visión estratégica a la acción.

Señala que los objetivos del Buen Vivir 2013-2017 es la experiencia y logros del Gobierno de la Revolución Ciudadana dentro lo que denominan socialismo del Buen Vivir que es sí acelera el proceso de cambio estructural del Ecuador. Desde este punto de vista se pone énfasis en los objetivos 10 y 11. Estas son las líneas estratégicas que conducen la acción pública así como las metas a conseguir.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

2.5.1 Gestión de Cooperación Internacional.

Una de las competencias que tienen los gobiernos autónomos descentralizados es la de gestionar recursos internacionales y asistencia técnica reembolsable y no reembolsable encaminado al cumplimiento de sus objetivos no olvidándose de tomar en cuenta todos los valores culturales y éticos.

2.5.2 Vialidad.

Tiene la facultad el GAD provincial, pero se establecen convenios con las parroquias para establecer los niveles de responsabilidad. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

2.5.3 Fomento de Seguridad Alimentaria.

Se coordinar con los Ministerios de Inclusión Social, Salud, Magap, a fin de precautelar el abastecimiento de productos suficientes en calidad y cantidad, vigilar que sean accesibles, que exista capacidad de compra y el almacenamiento respectivo, que no se produzca especulación y se expendan en condiciones sanitarias óptimas en toda la cadena.

2.5.4 Fomento de Actividades Productivas y Agropecuarias.

Se definen estrategias orientadas a proporcionar apoyo a la producción, cadenas productivas equitativas, transferencia de tecnología y conocimiento, así como el rescate de su propia cultura ancestral. Proveer la construcción de infraestructura de apoyo a la producción así como el impulso de organizaciones económicas de los productores a través de emprendimientos económicos y empresas comunitarias.

Dentro de sus facultades también está la implementación de programas y proyectos de productividad, riego, asistencia técnica, insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, dirigida principalmente a los pequeños productores.

2.5.5 Infraestructura y equipamiento físico de Salud y Educación.

Coordinar con el Ministerio de Salud y Educación lo que se necesite para facilitar la ejecución así como campañas respectivas.

2.5.6 Gestión Ambiental.

Entre las facultades de los GADs parroquiales rurales esta impulsar proyectos de desarrollo sustentable y medio ambiente, conservando la biodiversidad y protección del área, también está la recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua, así como recuperación de suelos y especies nativas. Todas las actividades encaminadas en esta área son en coordinación con los diferentes niveles de gobierno como MAE, SENAGUA, MAGAP entre otros.

2.5.7 Prestación de servicios públicos.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionan y administran los servicios públicos que le sean delegados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Así como vigilan con ayuda de la ciudadanía la ejecución de las obras de infraestructura.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales pueden hacer alianzas y delegar competencias en gestión de agua potable y alcantarillado con los gobiernos parroquiales o juntas administradoras respectivas.

2.5.8 Grupos de Atención Prioritaria.

Las parroquias rurales destinarán el 10% del presupuesto a programas y proyectos orientados a la protección y bienestar de los grupos de riesgo.

2.5.9 Preservar, mantener y difundir el Patrimonio Cultural.

Los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas.

2.5.10 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Rural.

A los GADs parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente con los GADs provinciales y municipales, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales, mediante gestión directa y/o a través de la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria. Para lo cual contarán con la concurrencia y apoyo de los GADs provinciales y municipales.

2.5.11 Promoción de la organización ciudadana.

Les corresponde a los GADs parroquiales rurales, promover la organización de sus recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas, así como coordinar con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

Promover la participación comunitaria en tema de consulta de impacto ambiental y de gestión de los recursos naturales que tengan incidencia en las condiciones de salud y de los ecosistemas del territorio.

2.5.12 Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.

Al GAD parroquial rural le corresponde vigilar, supervisar y exigir los proyectos y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados en su territorio, que cumplan con todas las especificaciones técnicas así como de plazos estipulados en los convenios y contratos.

CAPÍTULO 3

STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO

RURAL - TERRITORIAL

3.1 Descripción del estudio de caso.

La presente tesis tiene como objetivo analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado; derechos y libertades para el buen vivir; y transformación económica y productiva.

Es evidente el cambio que ha tomado el Estado desde su origen en un modelo centralista hasta uno descentralizado, democrático con enfoque de justicia regional y espacial, en donde se promueve desde el Ejecutivo a los denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados para superar las desigualdades en sus territorios e integrar la nación.

Este modelo de descentralización y desconcentración está insertado en el Plan Nacional del Buen Vivir en el que se facultan atribuciones de planificación y gestión territorial buscando eficiencia en la gestión pública y un Estado justo e incluyente en el que se promueva la investigación, la innovación, ciencia y tecnología acorde a las capacidades y potencialidades de cada territorio.

Para esto se fundamenta en la Constitución de la República, la misma que en su Título V Organización territorial del Estado Art. 238 establece que:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. (Asamblea, 2008)

En este contexto y para efecto de este estudio nos enfocaremos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Checa perteneciente al Cantón Quito, en el que identificaremos sus políticas públicas que generan desarrollo rural así como la gestión y administración de la Junta Parroquial en la implementación y aplicación de las políticas públicas, también se evaluará el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de políticas públicas en la localidad. No sin antes también identificar los problemas prioritarios desde la perspectiva de la ciudadanía y generar propuestas de políticas públicas encaminadas a la resolución de los problemas.

3.2 Realidad histórica de la parroquialización.

3.2.1 Historia.

Los primeros habitantes de Checa pertenecían al cacicazgo de Yaruquí, cuya tribu principal fue la de los Tupizas. En el transcurrir del tiempo recibieron la influencia de los Caras, que dejaron como recuerdo algunas Tolas³, la última de ellas, derrocada a principios del siglo XX, y que, según la tradición, fue la tumba del más célebre cacique Tupiza, el indio Chilpe. Los Incas construyeron el Camino Real, se atribuye a los españoles la construcción de dos haciendas: Chilpe Grande, demolida a causa de la búsqueda de tesoros y La Tola, reliquia histórica de la zona.

La parroquia Checa, desde sus orígenes ha estado vinculado en lo político – administrativo a la parroquia El Quinche, que comprendía los territorios de Oyacachi, Pambamarca, Moyobamba, Quinche – Tambo, por el oriente; y toda la meseta occidental hasta el límite con el Valle del Guayllabamba y los actuales sectores del Quinche, al norte, conforme el Acta de inauguración de la parroquia que data del 3 de Mayo de 1913. Y es precisamente en este año que se designó su nombre en honor a uno de los próceres de la Independencia, el coronel Feliciano Checa, quien fue propietario de la Hacienda Chilpe Grande, escenario de reuniones de los patriotas. (Aquicito, 2014, pág. 1)

Esta parroquia se encuentra al oriente del Distrito Metropolitano de Quito. Es una gran planicie cortada por profundas quebradas que bajan del cerro Puntas, con 4.452 metros sobre el nivel del mar, hasta las riberas de los ríos Urabía y Cartagena. Por estas características, Checa tiene franjas climáticas que varían entre el frío del páramo hasta la calidez del clima subtropical. De ahí que aprovechando estas bondades climáticas, en esta parroquia se han asentado empresas dedicadas al cultivo de flores a campo abierto y bajo invernadero para la exportación, frutales como tomate de árbol, limón, frutilla, aguacate, también hay invernaderos hortícolas de tomate, pimiento orientado al consumo propio y de venta en los mercados.

3.2.2 Cronología histórica de lo más importante de la Parroquia.

Como acontecimientos más importantes está la fecha de parroquialización y en su orden la presencia de empresas que han diversificado la economía y generado empleo a los habitantes del sector.

Cuadro 2. Acontecimientos importantes de la Parroquia

AÑO	ACONTECIMIENTO
1779	Nacimiento del prócer Feliciano Checa
1913	Inscripción de la Parroquia con el nombre de Checa, en honor al prócer de la Independencia Feliciano Checa.
1960	Establecimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Checa Ltda.
1970	Creación de la Reserva Ecológica Cayambe Coca.
1980	Funcionamiento de la empresa PRONACA, comercialización de pollos.
1990	Presencia de empresas florícolas.

³ Tola: Tumba en forma de montículo, perteneciente a los antiguos aborígenes.

1995	Agrupación de sector pecuario, productor de leche y carne.
2006	Establecimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Malchinguí.
2007	Funcionamiento de empresa PALMITOSA, planta procesadora de palmito.
2010	Ejecución del Programa Pichincha Verde. Cambio de Categoría de Reserva Ecológica RECA Y a Parque Nacional.

Fuente: Información de Funcionarios de la Parroquia (2014)

Elaboración: El Autor

3.2.3 Fecha de Parroquialización.

Checa es una parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito, fue designada como parroquia el 3 de Mayo de 1913, desde esta fecha se celebra cada año su fundación, lleva este nombre en honor al prócer Feliciano Checa quien era propietario de la hacienda Chilpecito Grande en donde ahora es la parroquia Checa.

3.3 Situación geográfica de la parroquia.

3.3.1 Ubicación.

La parroquia Checa está localizada al oriente de la Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito. Desde el centro de la ciudad se demora 55 minutos en llegar a Checa y aproximadamente 10 minutos al aeropuerto internacional de Tababela.

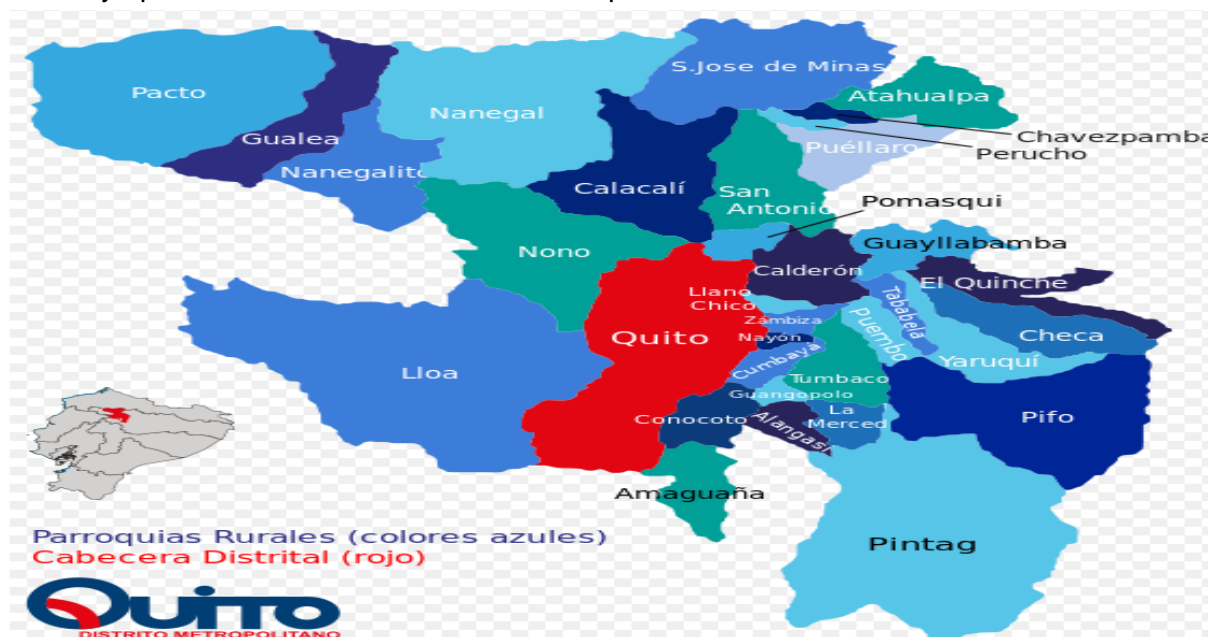


Figura 1: Mapa de la parroquia Checa

Fuente: DMQ Mapa Parroquial (2009)

Checa tiene en la cabecera parroquial 2.578 msnm en donde están las florícolas, llegando a 4.452 msnm en el cerro puntas. Su clima es templado en la parte baja con una temperatura que oscila entre los 17 y 17,4 °C y en la alta entre 4 y 10 °C. Según el INEC (2014) “La superficie aproximada de la parroquia es de 89,56 Km²” (p.1).

Densidad poblacional.

La densidad de la parroquia es de 100,27 Habitantes/km², en tanto que la densidad de cantón es 4.347,98Habitantes/km². (INEC, 2010)

3.4 Aspectos demográficos.

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2010, la población de Checa es de 8.980 habitantes, la mayor parte vive en el área urbana.

3.4.1 Población según censos.

De acuerdo al Censo de población y vivienda realizado en el 2010, la población tiene 8.980, pero en la realidad al 2014 experimenta un aumento de 23% llegando a más de 11.000.

Tabla 1. Población según censos Parroquia Checa

	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010
PICHINCHA	381.982	553.665	885.078	1.244.330	1.516.902	2.388.817	2.576.287
DMQ	314.238	475.335	768.885	1.083.600	1.371.729	1.839.853	2.239.191
ZONA	23.850	28.676	38.655	56.236	75.178	131.368	125.895
CHECA	1.632	1.787	2.532	2.926	3.836	7.333	8.980

Fuente: Censo INEC (2010)

Elaboración: El autor.

3.4.2 Población total según género

Se puede evidenciar en la Tabla 2, que la diferencia de hombres y mujeres es mínima apenas 0,94% por tanto esta cerca de un equilibrio.

Tabla 2. Población total según género Parroquia Checa

	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PICHINCHA	2.576.287	1.255.711	1.320.576
DMQ	2.239.191	1.088.811	1.150.380
ZONA	125.895	62.316	63.579
CHECA	8.980	4.532	4.448

Fuente: Censo INEC (2010)

Elaboración: El autor.

3.4.3 Población por grupos de edad y sexo.

La población más alta está entre 10 y 14 años con 1065 habitantes, seguido de entre 5 a 9 años con 968 habitantes y de 15 a 19 años con 944 habitantes, de 20 a 24 años 848 habitantes, de 25 a 29 años 790 habitantes, de 30 a 34 años 697 habitantes, de 35 a 39 años 603 habitantes por lo que puedo evidenciar una población joven de un 43,40% que no trabajaría formalmente por no ajustar la mayoría de edad.

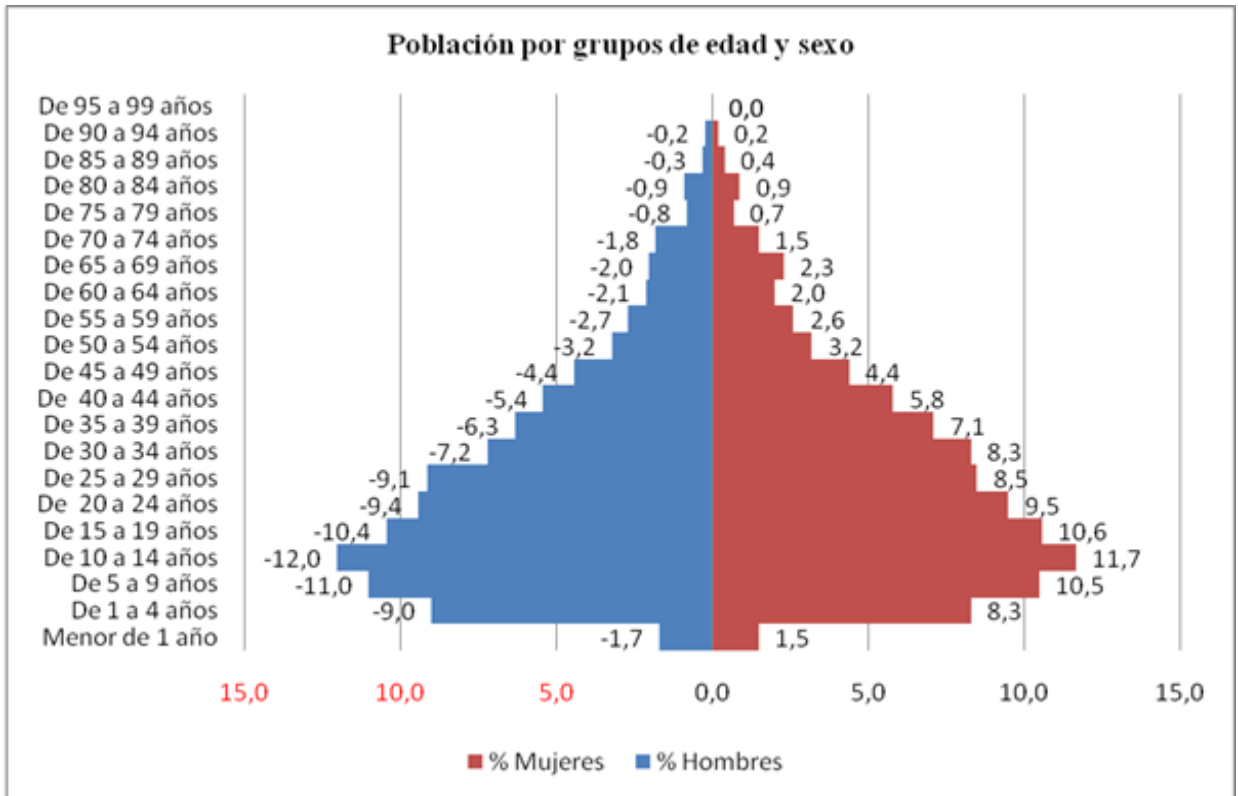


Figura 2: Población por grupos de edad y sexo Parroquia Checa
Fuente: INEC (2010)

3.5 Aspectos políticos.

La parroquia de Checa, se rige por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y de su cumplimiento se encarga la Junta Parroquial quién es el órgano del Gobierno de la Parroquia. Está integrado por los vocales electos en comicios populares de los cuales el más votado es el Presidente, el que continúa en votación es el vicepresidente y los otros tres vocales son de las comisiones de cultura, deportes y ambiente. Son elegidos para un periodo de cuatro años y pueden ser reelectos, todo dependerá si hacen o no obra ocupando el presupuesto destinado anualmente y si existe o no adelanto en la parroquia.

La parroquia se encuentra organizada en 19 barrios con una directiva formada por presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y un vocal, los mismos que son elegidos por los moradores del barrio para el periodo de cuatro años, pueden ser reelectos y su función es el bienestar y progreso del barrio. Se establecen sanciones para los miembros que incumplen lo planificado a través de multas.

3.6 Aspectos económicos.

Las actividades dinamizadoras de la economía en la parroquia son la agrícola y la pecuaria, los pobladores siembran granos, hortalizas, frutas como tomate de árbol, la frutilla y las rosas cuyo cultivo favorece la mano de obra, en la actividad ganadera la producción de leche y crianza de animales menores.

Como parte del sector secundario se puede considera a las microempresas productivas agrícolas. Los hogares en la parroquia tienen abastecimiento de alimentos y animales en función de lo que producen, sus excedentes son vendidos y los demás productos de la canasta básica son comprados en la feria grande de la parroquia Quinche.

3.6.1 Actividades económicas principales.

Entre las actividades económicas a las que se dedican está el 60% a la agricultura, el 20% a otras, el 10% al comercio, el 6% artesanal, el 3% sector público, el 1% industrial, por lo que el sector más predominante es el agrícola.

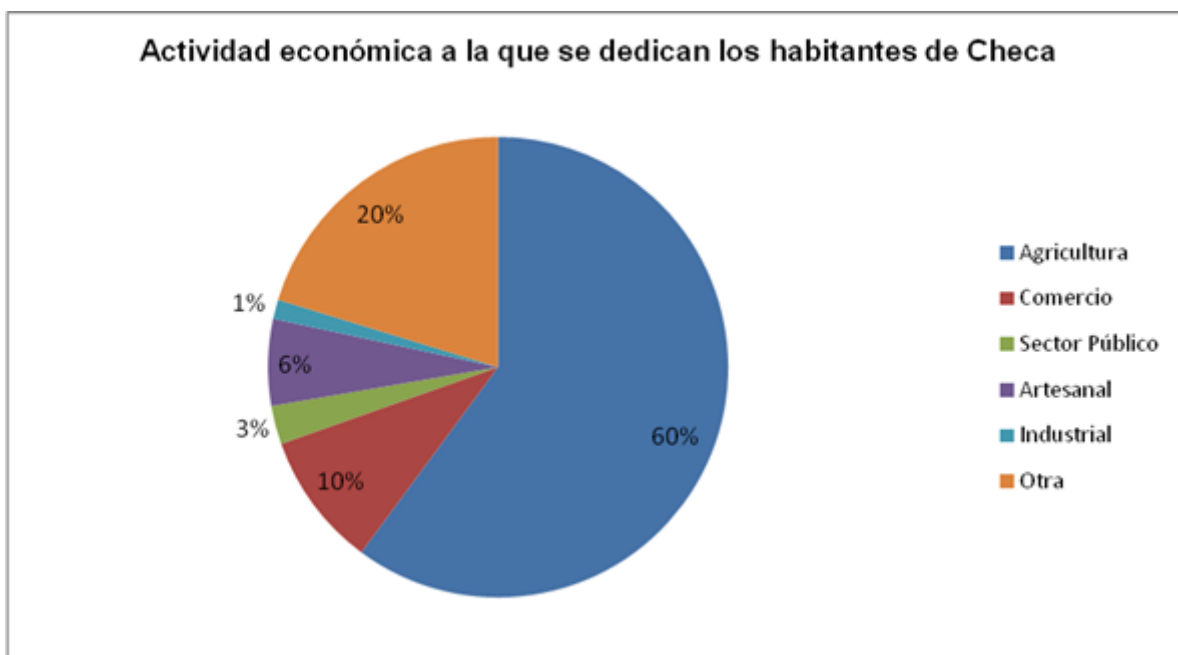


Figura 3. Actividades económicas de la población de Checa
Fuente: Encuesta a la población (2014)

3.6.2 Actividades y producción.

Las actividades son netamente agrícolas siendo las siembras principales maíz, papas, arvejas, frejol, tomate riñón, mora, frutilla, chochos, que sirve para el consumo interno de los hogares y el exceso para la venta, en cuanto a la crianza de animales cuyes, pollos, ganado

vacuno para leche y carne, cría de cerdos y apicultura para el consumo local, la actividad más rentable es la florícola misma que se encamina hacia la exportación.

3.6.3 Empresas de la zona.

Algunas empresas de las que originalmente estuvieron ya no operan, en su gran mayoría son agrícolas y de servicios, no se puede observar un crecimiento importante de las empresas e industrias en el sector.

Cuadro 3. La industria manufactura y gran empresa

INDUSTRIA, MANUFACTURA Y GRAN EMPRESA	
INDUSTRIA O EMPRESA	ACTIVIDAD O GIRO
FLORESARAH CIA. LTDA.	Cultivo de frutales, flores, plantas ornamentales, viveros y semillas.
GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.	Transporte y entrega de cartas y paquetes
GYPSO S.A	Venta al por mayor de flores y plantas.
SERVICIOS TÉCNICOS TECSEDAT CIA. LTDA.	Actividades técnicas de ingeniería hidráulica, tráfico, dirección de obras, eléctrica, electrónica
SYLVERMIEL S.A	Elaboración de turrón y confites blandos
TRANSPORTE Y SERVICIOS CHECA C.A.	Servicio de transporte interparroquial de pasajeros.
VASEFLOR S.A	Cultivo de árboles frutales, flores, plantas ornamentales.
ZONA FRANCA DEL ECUADOR S.A. ECUAZOFRA	Zonas francas

Fuente: Preguntas a los miembros de la Junta Parroquial de Checa (2014)

Elaboración: El autor.

3.6.4 Población económicamente activa PEA e inactiva PEI.

Según el Censo del 2010 la población económicamente activa es de 59,57% y la inactiva de 40,43% lo cual nos indica que en relación al anterior censo aumento el número de habitantes en edad de trabajar.

Tabla 3. Población económicamente activa PEA, inactiva PEI

AÑO	PEA	PEI
2001	52,12%	47,88%
2010	59,57%	40,43%

Fuente: Censo INEC (2001), SIISE (2006)

Elaboración: El autor.

Podemos indicar que de la población total el 50,47% de la población son hombres y el 49,53% de la población son mujeres, la mayoría de los hombres en edad de trabajar se desplaza a cumplir con su labor a las empresas y fuera de su entorno, las mujeres atienden el hogar y también actividades agrícolas.

Adicionalmente podemos establecer que de las personas encuestadas el 7% no tiene primaria, el 36% tiene primaria completa, el 18% tiene primaria incompleta, el 5% no tiene secundaria, el 12% tiene secundaria completa, el 21% secundaria incompleta, el 1% sin estudios universitarios, no se pudo advertir datos de universidad completa y postgrado.

3.6.5 Necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Según el SIISE (2014), se considera pobre a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación, empleo y que presente dos o más de las siguientes condiciones:

La vivienda tiene características físicas inadecuadas. La vivienda tiene servicios inadecuados. El hogar tiene una alta dependencia económica. En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela. El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir (p. 1).

En función de lo enunciado podríamos decir que la pobreza es la privación de las personas a la satisfacción de las necesidades básicas particularmente materiales y que para Checa el 70% de los habitantes son pobres y el 30% no lo son, la tenencia de la tierra y los medios de producción están concentrados en pocas personas.

Es evidente que se ha incrementado la población en 9 años en un 42,12% y que hace falta políticas de estado eficientes para sacar adelante a esta parroquia y disminuir la inequidad.

3.7 Aspectos sociales y culturales.

3.7.1 Sociales.

3.7.1.1 Población de atención prioritaria.

Se puede evidenciar inequidad en los grupos de atención prioritaria, falta de infraestructura, atención ambulatoria, tratamiento especializado de acuerdo a sus necesidades. Se evidencia una necesidad estructural en cuanto a infraestructura, equipamiento, edificaciones del sector público para el ámbito social, no todos tienen acceso al bono peor a seguridad social. De acuerdo a información del SIISE (2014), “Las personas que sufren vulnerabilidad son 2.211 madres, 827 niños y jóvenes, 247 adultos, 442 discapacitados” (p. 1).

3.7.1.2 Grupos étnicos.

Como nos indica el Censo del INEC (2010), más del 56% de los habitantes ignora su nacionalidad, seguido de un 22% de Kichwa de la Sierra, en general Checa es producto de asentamientos migratorios de gente de varias regiones, repartiéndose en mínimas cantidades entre Achuar, Shuar, Natabuela, Otavalo, Kayambi, Kitukara, Panzaleo, Salasaka, Puruhá.

3.7.1.3 Autoidentificación según su cultura y costumbres.

De acuerdo al Censo del (2010), la mayoría de la población el 86,93% se identifica como mestizo, apenas el 4,42% es indígena, 3,61 blanco, 2,42% afro ecuatoriano, 1,35% montubio, 0,16% negro al igual que otras culturas con menos del 1%. Checa es producto de muchas manifestaciones regionales, la población migra y se establece en este sitio.

3.7.2 Culturales.

Se destaca su arquitectura religiosa y artesanías. Se debe indicar también que por ser un poblado pequeño no tiene una gran diversidad cultural.

Arquitectura y fiestas religiosas.

La iglesia ubicada en el parque principal es la imagen del pueblo, fue construido por el albañil Pedro Orozco en 1948. En el altar se encuentra el Señor de la Buena Esperanza y la Virgen de la Merced. Las fiestas son el 3 de mayo y el 21 de septiembre respectivamente.



Figura 4: Parque de la parroquia Checa
Fuente: Fotografía tomada en el Parque Central (2014)

Artesanías.

Se puede destacar el taller del adulto mayor, el mismo que una vez a la semana se reúne en la Junta Parroquial para desarrollar manualidades que más adelante serán presentadas en exposiciones.

Centros recreacionales.

Podemos referir al complejo Luis Fonseca Zurita, quién donó el terreno a la comunidad y cuyo complejo lleva su nombre, posee áreas verdes, juegos infantiles, estadio, canchas múltiples y el coliseo.

Mercado.

Está ubicado frente al parque ofrece productos que se cosechan en la parroquia frutas, verduras, también hay comidas con platos de la zona, se podría decir que el mercado es muy básico y su estructura es dentro de un micro invernadero, no reúne las condiciones indispensables para garantizar la venta o el acopio de los productos, la particularidad es que se realiza en la tarde cuando la gente regresa de sus trabajos, los moradores tienen en la casa lo indispensable y solo compran lo que falta, en otros casos prefieren las ferias grandes como la del Quinche toda vez que pueden conseguir más variedad y todo lo necesario.



Figura 5: Mercado de la parroquia Checa
Fuente: Fotografía tomada en el sitio I (2014)

Gastronomía.

Sobre la cocina tradicional de Checa podemos mencionar platos típicos propios como: yaguarlocro, fritada, empanadas, tortillas de maíz, chigüiles, dulce de zambo, chicha de jora, guarapo y guarango.

3.8. Aspectos ambientales.

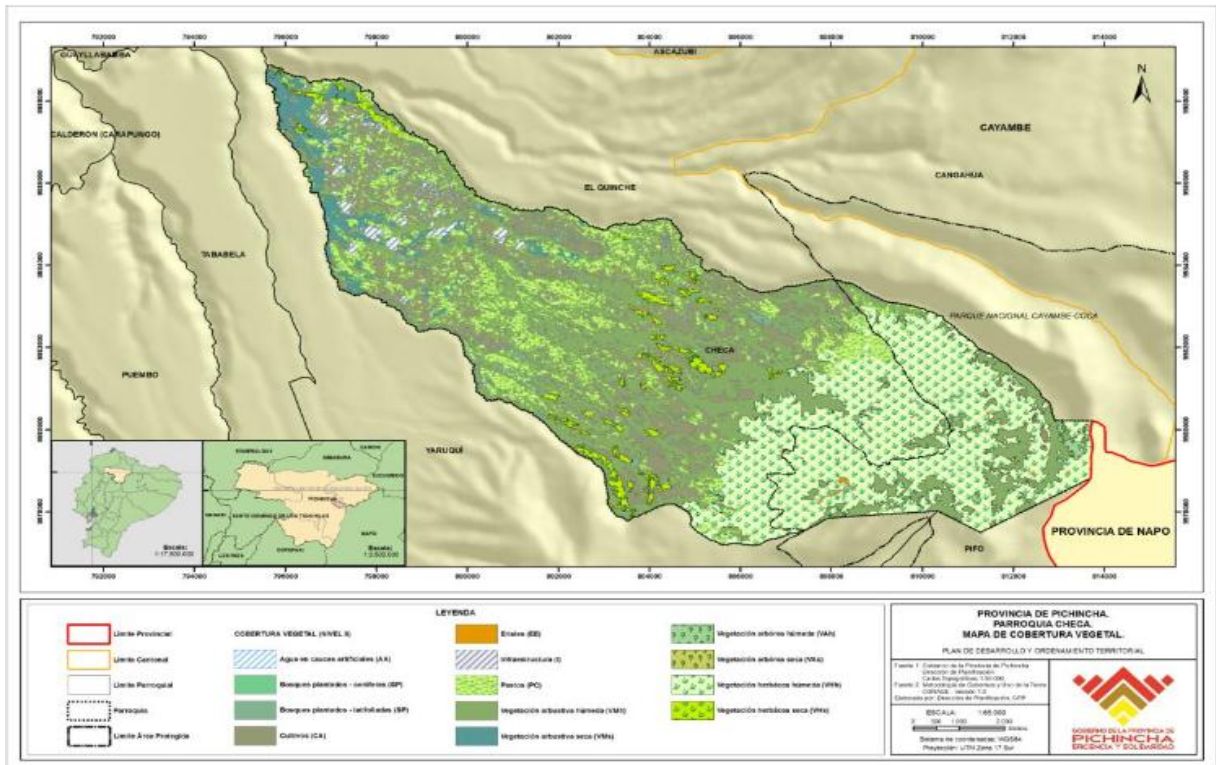


Figura 6: Cobertura Vegetal
Fuente: GADPP PDOT (2012)

3.8.1 Recurso agua.

Checa pertenece a la sub-cuenca del río Guayllabamba y posee 2 micro-cuencas, que son compartidas con los territorios de: El Quinche por el Río Urabía con 2.023 Km² y Yaruquí por la Quebrada Lalagachi con 6.609 Km² y una pequeña parte del Río Guambi con 179 Km² en el extremo oriental de Checa.

Los espacios naturales que limitan la parroquia son la Quebrada Lalagachi y el río Uravía que proviene de aguas de las quebradas de Aglla, Verde Pamba, Yanasacha, Muiquitochupa, Contra yerba. Mientras que para la Q Lalagachi, es receptora de las aguas provenientes de: Q. la Tola la Q. Calera, Q. Domínguez, Q. Guadalupe, Q. el Manzano, Q. Monte Oscuro.

Checa posee un porcentaje del ecosistema estratégico llamado “Parque Nacional Cayambe Coca”, el mismo que se ha convertido en una importante fuente de agua para la parroquia de Checa, y en lo referente a infraestructura de riego, en el territorio parroquial atraviesa el “Canal de Riego Pisque” tiene 4 ramales los mismos que son utilizados para agua de regadío para el sector centro occidental de la parroquia.

3.8.2 Contaminación de las quebradas.

Checa tiene un grave problema debido a las descargas directas de sólidos del sistema de alcantarillado a las quebradas así como basura y residuos generados por plantaciones evidenciando un problema de contaminación, puesto que esas aguas más adelante son utilizadas para riego.

3.8.3 Geología – geomorfología.

Las formas volcánicas indiferenciadas son las más representativas del territorio con un 48%, seguido de cangahua sobre volcánicos indiferenciados y sedimentos. El territorio está formado por planicie, delimitada por grandes y profundas quebradas, la cual se extiende, desde el cerro Puntas en la cordillera oriental, a una altura superior a 4.500 metros, hacia el sector de los Ríos Uravia y Cartagena.

3.8.4 Suelo.

La mayor parte del territorio cuenta con suelos de tipo Inceptisoles, suelos jóvenes lo cual está representado en un 52%, corresponde a las plantaciones florícolas, hay ciertas áreas de suelos misceláneos es decir pendientes e inaccesibles, el suelo es incipiente, propende a poco desarrollo representado con un 34% y suelos de tipo mollisoles es decir ricos en humus, calcio y magnesio con una buena capa vegetativa el cual presenta un porcentaje del 14% del territorio ideal para todo tipo de cultivo.

3.8.5 Características climatológicas.

El territorio parroquial, localizado en el valle andino tiene un clima variado entre temperado y subtropical, sin embargo por la diferencia de altitud (en ascendencia al Cerro Puntas) en el sector del paramo la temperatura es baja.

Desde el Centro de Checa hasta Aglla tenemos 5 minutos y el clima es frío, a diferencia del parque hacia abajo es subtropical y la temperatura bordea los 17°C.

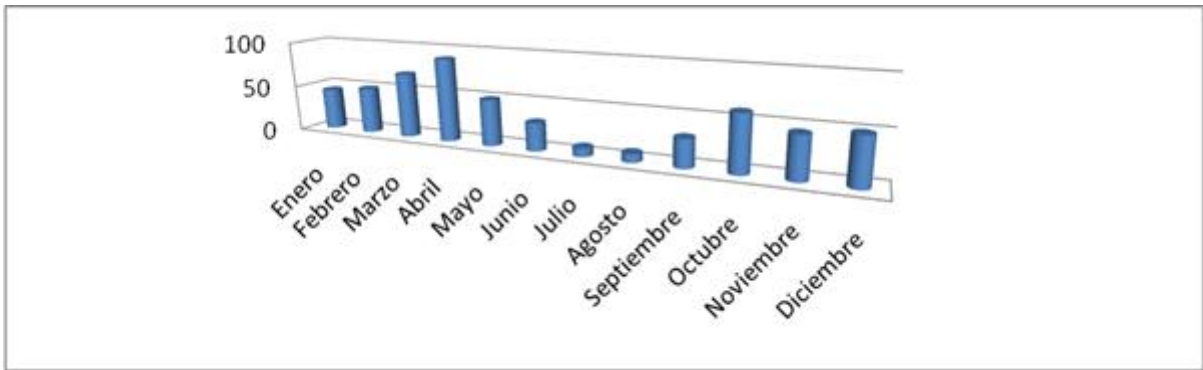


Figura 7: Precipitación media anual (mm)
Fuente: INAMHI (2010)

3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la Parroquia de Checa.

La parroquia Checa, no ha sido tomada en cuenta de manera contundente, sino con regalías aisladas como se puede notar en el programa Ecuador Saludable con leche y harina para coladas hacia 6 beneficiarios, Existe dos centros de atención del buen vivir que en conjunto cubre 76 niños a los cuales se les evalúa medicamente a través del centro del salud parroquial, de acuerdo a datos del RIPS-SIISE (2014), los créditos otorgados de desarrollo humano corresponden a 15 beneficiarios, las personas atendidas con discapacidad por parte del MSP es de 133, las personas con discapacidad atendidas según la misión Manuela Espejo es de 249, las personas que participan de la oferta de estudios para jóvenes-adultos EBJA son 14, muchos programas de gobierno no están ya en ejecución y la parroquia no ha sido beneficiaria. El MAGAP en su campaña ha asistido con vacunas para fiebre aftosa y areteo de ganado, pero no ha implementado programas ni proyectos comunitarios micro-empresariales como cría de cuyes, pollos o huertos familiares.

Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria mensual de \$50 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social y que lo recibe el representante familiar de preferencia mujer que se encuentre bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados del Registro Social. De la misma manera la pensión de \$50 para adultos mayores de 65 años o más que estén en vulnerabilidad y no estén afiliadas al seguro público de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.

1395 del 2 de enero del 2013. Para las personas con discapacidad igual o superior al 40% la misma cantidad y el mismo acuerdo ministerial.

En lo relacionado al Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Checa podemos apreciar que ha venido decreciendo de año en año, de acuerdo con la información obtenida de la página del RIPS-SIISE (2014).

Tabla 4. BDH en la Parroquia Checa

BONO DE DESARROLLO HUMANO PARROQUIA CHECA				
BENEFICIARIOS	2010	2011	2012	2014
Madres	832	837	828	135
Adultos Mayores	331	350	369	346
Personas discapacitadas	25	40	42	43
Total	1.188	1.227	1.239	524

Fuente: RIPS-SIISE (2014)

Elaboración: El autor.

Principales datos de los programas de Gobierno en la parroquia.

Cuadro 4. Principales datos de los programas

AMBIENTAL
Manejo sustentable de la zona definida como Parque Nacional Cayambe-Coca
Saneamiento ambiental de ríos y quebradas del DMQ
Prevención y manejo sustentable del suelo
ECONÓMICO PRODUCTIVO
Programa de mejoramiento de la productividad de los sectores productivos
Mejoramiento de la infraestructura productiva
Programa de crédito preferencial para microempresas
ACENTAMIENTOS HUMANOS
Desarrollo y fortalecimiento de centralidades
Programa de salud, educación y mejora de los servicios básicos
SOCIO CULTURAL
Dotación de espacios de interacción humana
Promoción de las expresiones de identidad de la parroquia
MOVILIDAD
Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial
Señalización
GESTIÓN DE TERRITORIO
Fortalecimiento de la participación ciudadana
Planificación para el desarrollo parroquial
Fortalecimiento de la participación ciudadana

Fuente: Información documental de la parroquia (2014)

Elaboración: El autor.

3.9.1. Actores y gestores de los programas.

Existen algunos actores sociales de carácter público que tienen que ver con las instituciones de estado y su función de servicio, así como de carácter religioso y su finalidad social, de carácter organizativo comunitario como las ligas barriales y de ayuda privada como ONGs.

Cuadro 5. Actores sociales

ACTOR SOCIAL	ACTIVIDAD QUE CUMPLE
Iglesia Católica	Evangelización
Iglesias Evangélica	Evangelización
Plan Internacional	Dotación de útiles escolares
Liga Deportiva Parroquial	Fomento del deporte
Liga Deportiva Barrial Aglla	Fomento del deporte
Liga Deportiva Barrial La Tola	Fomento del deporte
Campamento San Ignacio de Loyola	Educativo
Campamento de los Hnos. Jesuitas	Educativo
Junta de regantes de Checa	Dotación de agua de riego
INFA	Centros infantiles del Buen Vivir
Patronato San José	Asistencia al Adulto Mayor Geriatría
Tenencia Política	Mediación, control, administrar justicia
Destacamento de la Policía	Seguridad Ciudadana
Cuerpo de bomberos	Ayuda a personas, propiedad pública y privada
Esc. Víctor Emilio Estrada	Educación básica
Unidad Educativa 3 de Diciembre	Educación básica y bachillerato
Esc. Fe y Alegría de San Ignacio de Loyola	Educación primaria

Fuente: Información documental de la parroquia (2014)

Elaboración: El autor.

3.9.2 Participación de Entidades Gubernamentales.

En la parroquia Checa, cumplen un rol importante en el servicio a los ciudadanos, realizando su función administrativa y gestión del Estado.

Cuadro 6. Entidades Gubernamentales

ENTIDADES	ACTIVIDADES
Prefectura de Pichincha.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y mantenimiento de vías. • Riego.
Municipio de Quito.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de áreas verdes de la parroquia. • Funcionamiento correcto de alcantarillado, dotación de servicios básicos. • Recaudación de impuestos. • Mejoramiento y construcción de obras. • Mantenimiento de los servicios básicos de la parroquia. • Apoyo a instituciones como bomberos y policía.

Administración Municipal Zonal Tumbaco	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las redes matrices de alcantarillado. • Creación y supervisión de un sistema de transportación masiva. • Organización y seguridad comunitaria. • Cobro de tasa de agua potable. • Permisos de construcción. • Recaudación de impuestos. • Control de flora y fauna. • Taller de liderazgo.
Junta Parroquial de Checa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado del medio ambiente (Cerro Puntas, Parque Nacional Cayambe Coca, cuidado de parques, mingas para limpieza de sequias, limpieza de calles. • Seguridad (Coordinación con la policía, control de droga, capacitación). • Cultura (Rescate de la cultura ancestral, recuperación de identidad). • Coordinación Vial (Adoquinamiento de calles, en convenio). . • Salud (Coordinación en campañas). • Educación (Coordinación con CIBV, programa sesenta y piquito DMQ. • Apoyo a instituciones como bomberos y policía.

Fuente: Información documental de la parroquia (2014)

Elaboración: El autor.

3.9.3 Participación de Entidades no Gubernamentales.

Las siguientes entidades son de iniciativa social, que al ser independientes de la gestión pública, contribuyen al mejoramiento de la parroquia.

Cuadro 7. Entidades no Gubernamentales

ENTIDADES	ACTIVIDADES
Empresas privadas. - Caramelos Silver Miel. - Pronaca. - Cooperativa de ahorro y crédito Malchinguí. - Agrícola San Agustín.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de caramelos • Soluciones alimenticias • Créditos • Provisión de verduras y hortalizas

Instituciones Académicas. -Universidad Técnica Particular de Loja que a través de su tesista elabora un estudio de políticas públicas en el sector. -Universidad Tecnológica Equinoccial a nivel académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de investigación • Proyecto de investigación
--	--

Fuente: Información documental de la parroquia (2014)

Elaboración: El autor.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.

Corresponden a las actividades que vinculan a la sociedad civil con los órganos de la política pública

Cuadro 8. Participación de la sociedad civil

Participación ciudadana.	
Existen dos tipos de reuniones a nivel de Junta Parroquial que se hacen con la comunidad:	
Reuniones ordinarias:	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza dos veces al mes los días martes como parroquia y cuatro veces al año con la comunidad, en enero hay rendición de cuentas, en junio asamblea de evaluación, en agosto presupuestos participativos y en diciembre las fiestas parroquiales.
Reuniones extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> • En un promedio de 10 veces al año y cuando es solicitado por los gobiernos seccionales.
Redes ciudadanas:	<ul style="list-style-type: none"> • Sesionan una vez al mes en cada uno de los barrios e impulsan la Gestión Parroquial.
Veeduría y rendición de cuentas.	
Veeduría ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> • Se lo realiza con tres personas ajenas a la junta que vigilan las obras.
Exámenes de contraloría y/o auditoría interna:	<ul style="list-style-type: none"> • No se realizan exámenes internos salvo la asamblea de evaluación y por parte de la Contraloría los informes
Apoyo de la comunidad.	
La comunidad esta presta para apoyar en obras de tipo social comunitario, obras de mejoramiento como contraparte local, mantenimiento del ornato, mingas.	

Fuente: Información documental de la parroquia (2014)

Elaboración: El autor.

CAPÍTULO 4

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL

4.1 Competencias de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

En esta sección nos corresponde hacer un análisis respecto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Checa (Chilpa) en el periodo 2013, a fin de evaluar el desarrollo y aplicación de sus competencias así como la aplicación de las políticas públicas en el territorio, las mismas que de conformidad al Art. 65 del COOTAD (2011) y Art. 267 de los GADs parroquiales en aplicación a nuestro caso de estudio la parroquia son las siguientes:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.

Es importante que la planificación que realizan las parroquias esté dentro de los planes de desarrollo puesto que son las herramientas de gestión, social, ambiental, económico y de territorio para alcanzar el Buen Vivir.

Se debe ser muy eficiente en la administración, puesto que para conseguir recursos a más del tamaño, densidad y necesidades básicas insatisfechas se toma en cuenta los logros en el mejoramiento de los niveles de vida así como el cumplimiento de metas y planes de desarrollo. Son variables que determinan un posible aumento de presupuesto.

La parroquia Checa, mantiene un PDOT actualizado, la gestión de sus autoridades procura en lo posible llegar a meta, debido a que las necesidades son muchas en todos los sectores y el presupuesto bajo, lo cual no hace muy evidente un desarrollo rápido. Cada año se realiza la formulación del POA y se establecen reuniones con el comité de planificación.

También se presentan muchos proyectos de organizaciones sociales y barrios los cuales dependiendo de la urgencia y de la disponibilidad pueden entrar en fase de estudio o de ejecución, también existe la modalidad de cogestión en forma de mingas con la comunidad o convenios con la participación de los otros GADs.

Es importante que el Plan de Desarrollo Operativo se lo haga en conjunto con los líderes de la comunidad puesto que el 43% manifiesta que ha sido socializado, el 23% que no y el 34% no sabe nada de lo que pasa en la parroquia es necesario adecuar un plan de fortalecimiento de las capacidades locales y encontrar formas de lograr un mayor acercamiento y participación ciudadana.

Se puede visualizar que existen muy pocas personas que han formado parte de alguna organización apenas el 10% y el 12% formo alguna vez parte, frente a un 78% que no forma ni ha formado parte de una organización. Otro criterio que es importante advertir es el que

de ese 10% y 12% las instituciones que han formado parte son el 35% asociación de padres de familia, el 50% barrial, el 6% religioso, el 9% de ayuda social. Entre los temas que estos integrantes de organizaciones tratan el 41% con temas de la comunidad, el 28% con aspectos deportivos, sociales, el 19% con el trabajo de la Junta Parroquial, el 12% con el desarrollo local; se puede deducir que este grupo de personas tiene interés y al mismo tiempo conocimiento, por lo que se sugiere trabajar más en la participación ciudadana.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

El Gobierno Parroquial, en su presupuesto anual debe distribuir los recursos de manera equitativa y transparente para lograr un verdadero desarrollo, gestionando las principales necesidades básicas como dotación de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, vialidad, protección del ambiente, salud, organización, educación y desarrollo económico.

En la parroquia hay un parque central al cual se le cuida y mejora sus veredas, es el sitio de reuniones de la gente, no hay un lugar específico de difusión y presentación artística como también de rescate cultural ancestral, por este motivo se tiene previsto la construcción de un centro cultural en donde funcionará también un museo, a las familias les falta un lugar de esparcimiento por lo que se tiene previsto la construcción de un parque de la familia que cuente con lo indispensable para la recreación familiar.

Cada año se incorporan nuevos barrios beneficiarios a los que se les ayuda en la gestión para dotación de agua potable, alcantarillado, adoquinamiento, agua de riego, en los actuales momentos se está trabajando en las zonas de San Agustín y Guadalupe. Los habitantes tienen una mediana percepción frente al desarrollo de proyectos propiciado por la Junta Parroquial con un 64% frente a un 27% que manifiesta que no hay desarrollo de proyectos y un 9% que no sabe nada de lo que pasa en la parroquia. De las personas que han sido beneficiarias de las obras el 23% identifica como lo principal la dotación de agua potable, el 30% alcantarillado, el 24% adecuación de canchas deportivas, un 5% adecuación de casas comunales, un 5% campañas de salud y hay un 12% que no sabe.

En este sentido podemos apreciar que la parroquia ha priorizado la gestión de obras de necesidades básicas en los sectores que todavía no han sido atendidos y existen todavía barrios como el caso de El Carmen y San Agustín a quienes se les ha dotado de filtros de agua, para mejorar su calidad de agua de riego que es utilizado para el consumo humano. Es también necesario saber cuál es el aporte de los líderes a este proceso, y es que solo el 55% ha realizado propuestas, el 22% no y el 23% no sabe, estos resultados negativos o de

desconocimiento pueden en determinado momento inducir a no apreciar las obras del proceso o manifestarse a nivel de reclamos o falta de atención.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Se tiene en proyecto la prolongación de la vía Jatunchupa en una longitud de 3Km. Como también la construcción de un puente sobre el río Urabía por parte del Consejo Provincial. En relación a la vía interoceánica el mantenimiento lo realiza el Consejo Provincial. Se tiene también previsto iniciar un estudio y provisión de señalética a ser ubicado en diferentes sitios del entorno parroquial.

4. Incentivar el desarrollo productivo comunitario, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

En coordinación con el Gobierno Nacional y Provincial se viene llevando adelante el Plan de Manejo Ambiental del Parque Nacional Cayambe Coca para el rescate de la flora y fauna así como la preservación de los bosques y la vida silvestre. Su incorporación al sistema nacional de áreas protegidas y su recategorización de reserva a parque le ha generado un valor agregado que es el turismo hacia el cerro puntas. Existe también un programa de recuperación de áreas y reforestación con especies propias del ecosistema. Y un control de suelo y contaminación ambiental con el objeto de que no se amplíe el espacio agrícola a zonas peligrosas o pronunciadas, en el mismo contexto se propicia un diálogo para reducir fungicidas peligrosos para el medio ambiente y para los trabajadores tendiendo hacia una agricultura verde.

En el sector económico productivo se fortalece las capacidades locales a través de la capacitación y asistencia técnica para emprendedores para lo cual se llevará adelante la construcción de un centro de acopia y créditos micro empresariales los cuales desarrollan la actividad productiva y diversifican la economía de la zona. Se debe aprovechar la gran cantidad de mano de obra con el 59,57% de población económicamente activa, así como la población inactiva PEI en un 40,43% que están en edad de trabajar y que no participan en el mercado laboral y que está conformado por grupos de estudiantes, jubilados, personas de quehaceres domésticos que de acuerdo a nuestro estudio bordea el 20%. De acuerdo al PEA entre 15 y 29 años se puede contar con 1.643 jóvenes de una población de 2. 582 es decir el 63,6%.

La junta parroquial debe cuanto antes iniciar un plan de potencialización productiva facilitando el ingreso de nuevos negocios y el asentamiento de nuevas empresas, las

mismas que estarían motivadas por la vocación agrícola del sector que es de del 60%, con lo que se dispondría de materia prima para el abasto local y la industrialización; fomentando fuentes de trabajo locales, evitando la migración y ayudando a disminuir la inmensa brecha que estadísticamente representa al 70% de gente pobre, que medianamente dispone alguna extensión de tierra, pero que no es dueña de los medios de producción ni dispone de los recursos para implementar procesos tecnificados de producción.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

La parroquia tiene a su cargo el control y veeduría de ciertos espacios públicos como por ejemplo el parque central, mismo que se lo cuida y mantiene limpio con ayuda de los moradores. De la misma manera mantiene buenas relaciones con las otras entidades del estado como el centro médico al cual se le facilita la movilización de los médicos para el control de pacientes vulnerables.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

El Gobierno Parroquial impulsa a los ciudadanos a participar e integrarse en procesos de interés general así como a los dirigentes barriales para que presenten sus propuestas e informen adecuadamente a los diferentes sectores sobre las actividades realizadas y a realizarse pero lamentablemente solo un 47% asiste y es precisamente la gente que trata de organizarse con otros personas para resolver un problema frente a un 49% que no lo hace y 4% que no sabe.

Debe trabajarse más con programas de fortalecimiento comunitario y lograr mayor integración de líderes y ciudadanos, más aún si son estos mismos los que pueden influir en las decisiones del gobierno local en un 78% frente a un 11% que no y no sabe, aunque por las razones explicadas su capacidad de injerencia solo alcanza el 44% en mucho, frente a un 26% en algo y un 17% en poco. La junta parroquial debe encontrar procedimientos que permitan mayor participación en las organizaciones sociales.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

La parroquia al momento se encuentra en fase de capacitación por parte del Concejo Provincial sobre los procesos de captación, sin embargo adolece del equipo técnico y presupuestario como para ejecutar esta competencia, sin embargo dispone de posibles fuentes como la Corporación Andina de Fomento, Banco Interamericano de Desarrollo,

Banco del Estado, Corporación Financiera, Préstamos no reembolsables con gobiernos amigos, para necesario llenar las formas y aplicar los proyectos técnicamente sustentados.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La junta parroquial a través de las distintas comisiones supervisa la ejecución de las obras, el cumplimiento de los plazos establecidos, así como su funcionalidad, los mismos que más adelante se convertirán en un servicio que tiene que tener utilidad y vigencia y el tiempo. Cuando no dispone del equipo técnico, lo contrata o pide ayuda a alguna institución del Estado.

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural

En las siguientes tablas se va realizar una evaluación sobre cómo se ha venido desarrollando cada proyecto, si ha llegado a la meta establecida y si está aportando la cumplir con la utilidad que fue programada en beneficio de los habitantes. A este análisis vamos acompañar algunos datos estadísticos que nos indicarán las principales necesidades de la parroquia.

Se puede evidenciar que la mayor parte de sectores han sido tomados en cuenta y el 23% de los consultados creen que en todos los sectores se hecho algo, sin embargo el sector agrícola con el 18% tiene un apoyo interesante porque estos sectores son exportadores de flores y en verdad es lo que aumentado, también ha aumentado el consumo interno, el 10% manifiesta que el ganadero debe ser porque tienen un trabajo estable, el 14% no sabe puede ser que el nivel de dependencia que tiene no esté permitiendo algún factor de progreso, el 6% manifiesta lo público debido a la mejor infraestructura y servicio en las dependencias del Estado. Un 4% manifiesta lo artesanal, que es un sector que ha encontrado nicho en otros países, de la misma manera hay un 3% que indica al sector industrial lo cual es cierto el gobierno ha generado mucho crédito para la extensión de este sector.

A continuación se presenta un análisis de la evolución de los principales proyectos de la parroquia en el tema ambiental.

Cuadro 9. Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto ambiental

PROYECTO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
Plan de Manejo Ambiental del Parque Nacional Cayambe-	Se ha terminado de poner hitos demarcatorios con la propiedad privada. Para el 2015 se aspira cercar con 3000 mt ² de alambre de púa. El parque se maneja actualmente con un plan integral y

Coca.	las políticas están a cargo del MAE.
Reforestación y recuperación de áreas en ríos y quebradas	Se ha sembrado 10.000 árboles dados por el FONAG con la comunidad. El resultado no es alentador por el maltrato ocasionado por el ganado. Más adelante se prevé hacer un vivero propio y fortalecer el proceso con la declaratoria de zona protegida desde el Quinche hasta Pifo.
Sistema de tratamiento de aguas negras y grises.	Todas las descargas van hacia las quebradas. La idea es que un momento dado todas confluyan hacia una descarga principal como en el Barrio San Juan. Sin embargo hasta que esto suceda se está implementado una planta de tratamiento en el barrio Guadalupe, la idea es poder reutilizar esas aguas para riego.
Control del uso de suelo y contaminación ambiental.	Se ha realizado la asesoría a las haciendas y propiedades para que no utilicen las áreas frágiles como ríos o quebradas para construcción o aplicación del espacio agrícola

Fuente: Información en base a entrevistas y encuestas en la parroquia (2014)

Elaboración: El autor

En el cuadro 10 se encuentran los principales proyectos de la parroquia en el tema económico productivo.

Cuadro 10. Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto económico productivo

PROYECTO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
Proyecto de capacitación integral orientado a fortalecer las capacidades locales en función de la capacidad económica de la parroquia	La idea en mente es fomentar la implementación de cuatro granjas agroecológicas, fundamentados en la ordenanza 010 de incentivos y capacitación para luego la gente emprenda en cultivos o un plan de negocios.
Mejoramiento del canal de riego Pisque	Es un canal de riego privado con finalidad social, la Parroquia ha colaborado con un 5% en dotación de tubería, la idea es recuperar los páramos e incrementar la producción, se viene haciendo en el sector de San Rafael y San Agustín, al momento se trabaja poco a poco y se

	gestiona recursos para mantenimiento.
Construcción de un centro de acopio y procesamiento de productos agropecuarios.	Al momento no se construye todavía su necesidad es urgente puesto que existe un pequeño canchón privado el mismo que no reúne las condiciones higiénicas y tampoco da cobertura y servicio permanente al momento se concentra solo viernes tarde.
Captación de líneas de crédito para el sector micro empresarial	Las personas deben hacerlo individualmente luego de recibir capacitación, lo créditos son de la CFN, la parroquia no tiene competencia de gestión ni tramitación, al momento no hay un referente de alguien que haya aplicado.

Fuente: Información en base a entrevistas y encuestas en la parroquia (2014)

Elaboración: El autor

En relación al punto de vista de las personas sobre cual es principal proyecto que se desarrolló indican en un 30% al alcantarillado como prioritario, un 23% con dotación de agua potable, para los barrios que ya disponen de este servicio manifiestan que les han ayudado con el mejoramiento de las canchas en un 24% así como mejoramiento de casas comunales e instalaciones del centro del salud en un 5% respectivamente, existe un 12% que aún no evidencia alguna mejora y atribuye a que ya fue hecho por alguna otra autoridad. Las necesidades pueden ser muchísimas pero con un presupuesto de \$240.000 se prioriza las actividades.

En el siguiente cuadro están los proyectos de la parroquia en el tema asentamientos humanos.

Cuadro 11. Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto asentamientos humanos

PROYECTO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
Fortalecimiento de la centralidad urbana de la cabecera parroquial de Checa	Al momento Checa no cuenta con un espacio de actividad familiar por lo que se ha previsto la construcción del parque Bellavista en 5 hectáreas de extensión y que cuente con múltiples espacios recreativos para esparcimiento de la población, al momento tiene un 10% de avance.
SALUD:	Se ha mejorado la potabilización y cobertura en distancias esto ayudado a que se tenga un 0,08% de mortalidad

<p>Inmunizaciones PAI</p> <p>Prevención y Control del VIH-SIDA</p> <p>Maternidad gratuita y atención a la infancia</p> <p>Migración, prevención y atención a emergencias.</p>	<p>infantil por cada 1000 nacidos vivos, 0,05% es la mortalidad general, 6,5% es la tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes, el 19,05% es la tasa de fecundidad. En relación al manejo de VIH, se tiene a la fecha inventariada a 3 personas las mismas que están en tratamiento y monitoreo.</p> <p>No se realizan partos, solo control prenatal es un Subcentro tipo 1. Porque su población es inferior a 10.000 habitantes.</p> <p>En cuanto a cobertura la calificación es de 9 puntos porque se maneja licenciamiento como unidad operativa con estándar de calidad, actualmente mantiene una cobertura del 85% en atención. La atención es soluciones emergentes, si los casos ameritan especialidad o presentan complicaciones entonces son enviados a otros centros más especializados.</p>
<p>EDUCACIÓN:</p> <p>Escuelas del Buen Vivir</p>	<p>La gran mayoría de alumnos podríamos decir un 95% estudia en el sector público, los centros educativos particulares tienen poca población de alumnos. La junta parroquial no se involucra directamente en temas educativos como parte de su competencia sin embargo cuando se pide colaboración desde el distrito se lo facilita.</p>
<p>VIVIENDA:</p>	<p>Los planes de vivienda se los encamina desde el MIDUVI se tiene la idea de hacer conjuntos habitacionales para aprovechar la concentración y dotar de servicios básicos, al momento no hay programas ejecutándose</p>
<p>Agua potable y saneamiento Rural</p> <p>Cobertura total de hogares con el servicio de agua potable</p>	<p>Se puede decir que estaría en un 80% de los 19 barrios, 2 tienen agua potable propia, 13 disponen del servicio y en los dos restantes se ha entregado filtros de agua cerca de 200 para el Carmen y San Agustín, en los próximos dos años se completaría la cobertura a todos los barrios.</p>
<p>Cobertura del 95% con el</p>	<p>Se atiende únicamente a zonas pobladas 13 barrios</p>

servicio de alcantarillado	cuentan con este servicio en las calles principales, se habría avanzado en un 65%.
Manejo integral de residuos sólidos	Se aspira al 2017 llegar al porcentaje, pero depende de varios factores como por Ej. Mejoramiento vial, la amplitud de las vías, para que el carro de basura ingrese. Al momento los días de recolección son establecidos y la gente amontona la basura en algunos puntos de la calle principal.
Implementación de UPC's	Existe la UPC dispone de 6 policías para 3 turnos, dispone de 2 patrulleros. Si necesita ayuda, llama a otra unidad del sector más cercano.

Fuente: Información en base a entrevistas y encuestas en la parroquia (2014)

Elaboración: El autor

En los siguientes proyectos en los que se enfatiza el fortalecimiento social y la capacidad organizativa es necesario conocer que en los distintos sectores falta organización, coordinación y unión, se debe comprender que las obras y logros comunitarios se los consigue con la gestión de todos, se evidencia con un 49% que no se organiza para lograr objetivos, un 47% manifiesta que la organización en el barrio con la presencia y acompañamiento ha permitido ser oído por las autoridades de turno, en tanto que un 4% se manifiesta desinteresado en estos temas.

Y es que si no agrupan y forman parte de una organización como va a ser canalizada sus peticiones, las personas de la parroquia Checa son apáticas poco colaboradoras eso explica que el 57% no le interese formar parte de una organización o el 21% que no ha formado parte quizá por su poca disponibilidad de tiempo o por alguna experiencia anterior. En tanto que un 10% si forma parte y un 12% si ha formado. Las agrupaciones más comunes en donde inicia la actividad de organización y se vuelve conocido es lo barrial y deportivo, de acuerdo a nuestra entrevista el 50% de los que han participado o participan están en organizaciones barriales, seguidos de un 35% que han formado parte de directiva y comités de padres de familia, hay un 9% que indica haber sido tomado en cuenta en actividades de ayuda social y un 6% que pertenece a un grupo religioso pastoral de su comunidad.

En el cuadro adjunto se visualiza los proyectos de la parroquia en el tema social y cultural.

Cuadro 12. Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto social y cultural

PROYECTO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
Implementación de una plaza adecuada para la difusión cultural	No existe la probabilidad de aumentar ni de construir otra.
Implementación de centro de encuentro y potenciación cultural.	Se tiene en mente construir un centro para fomento de la cultura pero al momento no se empieza la construcción.
Implementación de Museo histórico y cultural de Checa	En el centro que se pretendería construir en algún momento funcionaría el museo.
Inclusión progresiva de elementos de identidad local en las currículos de las escuelas del sector	Los centros educativos se han comprometido en difundir la cultura de la parroquia y el rescate de sus fiestas y valores culturales, los mismos que lo incorporar como parte de currículo.
Registro y calificación del patrimonio de la parroquia.	Se tenía alguna información levantada pero lamentablemente se perdió, al momento no se dispone.
Potenciación y promoción de las capacidades artísticas de las comunidades e individuos de la parroquia	Se procura mejorar la identidad cultural con el Grupo Intillán al mismo que se le apoya para las presentaciones.
Prevención y mitigación del alcoholismo.	Se promueve las fiestas en paz en la parroquia sin consumo de alcohol lo cual es replicado en los colegios.
Implementación de procesos escolares efectivos para la prevención de adicciones y embarazos prematuros.	De acuerdo con la programación de cada institución estos dan las capacitaciones con el médico y psicólogo del plantel, también son invitados personeros del Subcentro de Salud para charlas a jóvenes.
Construcción de espacios públicos incluyentes en la parroquia Checa.	Se viene realizando un proceso de reconstrucción de bordillos y aceras en las calles principales y parque con acceso para personas con capacidades especiales.
Difusión del requerimiento organizativo como condición	Se conversa con los representantes de los barrios y se enfatiza en que no solo se debe pedir o solo pensar en

favorable para el desarrollo.	sus derechos, sino también en que debo colaborar, pero la apatía de la gente de involucrarse en el proceso de desarrollo siempre es compleja y amerita trabajo continuo.
Potenciación y fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes.	Las organizaciones sociales de hecho y de derecho saben cuál es el rol y como se maneja la parroquia por tanto cuando se quiere realizar una actividad se parte de una socialización y canal respectivo, por lo general siempre que se construye el POA o se hagan actividades son tomados en cuenta todos los representantes para el apoyo del mismo..

Fuente: Información en base a entrevistas y encuestas en la parroquia (2014)

Elaboración: El autor

En el cuadro 13 se refleja los proyectos de la parroquia en el tema vial.

Cuadro 13. Análisis y evaluación de proyectos en el aspecto vial

PROYECTO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
JATUNCHUPA-PROLONGACIÓN	Probable carretera que construya el Consejo Provincial, está en fase de estudio.
Construcción del puente sobre el río Urabía	Actividad programada por el Consejo Provincial en fase de proyecto.
Estudios señalización de tránsito	Señalética y capacitación no se lleva a efecto todavía.

Fuente: Información en base a entrevistas y encuestas en la parroquia (2014)

Elaboración: El autor

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

Para la construcción del PDOT y del POA siempre involucra el punto de vista y participación de la comunidad, en nuestro estudio el 44% evidencia la falta de socialización con los moradores de los distintos barrios sobre la planificación de obras y actividades que se está realizando y se pretende en el periodo llevar a cabo, por otro lado también podría ser por la falta de réplica de las personas que asisten a las reuniones. El 25% manifiesta que sí, porque cuando se va a realizar alguna obra en el sector se da a conocer y se pide colaboración para mingas, un 31% manifiesta no tener conocimiento de las actividades que realiza la Junta Parroquial pasa por desapercibido la actividad que se realice en otro sector.

También se debe considerar el hecho de que si el PDOT fue socializado o no con los líderes de las organizaciones. El 43% manifiesta que si se realiza una invitación a las reuniones donde el Presidente de la parroquia da a conocer los principales trabajos, el 23% manifiesta que no ha podido asistir y que en algunos casos no se ha invitado, el 34% manifiesta que no sabe, lo que demuestra que no se involucra en temas de interés parroquial y demuestra la falta de unión y colaboración.

Es importante también conocer si el grado de propuestas vienen de los líderes locales y no son solamente motivados por la gestión de las autoridades, Un 55% considera que sí, y por ello son los representantes del barrio, el 22% considera que no, motivo por el que hace falta cambiar de representantes que se interesen, se comprometan más por el sector, de la misma manera tratar de integrar al 23% que indica que no sabe, integrarlo a que participe en las iniciativas locales, sea actor y protagonista del progreso de su barrio.

En el siguiente cuadro se establecen los proyectos en el tema gestión de territorio.

Cuadro 14. Análisis y evaluación de proyectos de gestión de territorio

PROYECTO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
Actualización del PDOT parroquial	El PDOT adolece de muchas inconsistencias, por lo que se hará un nuevo Plan desde Mayo/2015, actualizando todos los elementos e incorporando nuevos proyectos.
Fortalecimiento de presupuestos participativos y la modalidad cogestión.	Es necesario mejorar la concurrencia e involucramiento de las organizaciones. Es muy difícil en este sector hablar de cogestión, cualquier obra tiene que ser 100% ejecución del Estado son poco colaborativos, a mucha exigencia irán a mingas.
Jornadas (campañas) ciudadanas de motivación para participación, integración y difusión de los derechos ciudadanos.	La asistencia que normalmente se obtiene en una convocatoria oscila en un 40% es necesario mejorar este indicador. Se ha tratado de hacer presentaciones artísticas, la gente asiste a este evento pero cuando se trata en el mismo de socializar actividades tienden a irse demostrando poca importancia al desarrollo local.
Creación y habilitación de espacios para desarrollar actividades de participación e integración.	La mayor parte de las casas comunales se encuentran funcionales son de equipamiento básico pero sirven para los fines.

Fortalecimiento del tejido social.	Se trata de hacer obras en cada sector por pequeñas que sean e informar en cada uno estos, son pocos los actos anuales que se realizan de alguna manera se está tratando de mejorar la percepción de ese 40% que participa.
------------------------------------	---

Fuente: Información en base a entrevistas y encuestas en la parroquia (2014)

Elaboración: El autor

4.4 Articulación de las políticas públicas.

El modelo de planificación del Estado, así como la articulación de las políticas públicas permiten la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales. El código de planificación regula el ejercicio de las políticas públicas a todos los niveles de gobierno estableciendo espacios de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerando el enfoque de género, étnico-cultural, generacional, de discapacidades y movilidad.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, promueve la gestión de políticas públicas en un nivel más cercano a la población, bajo principios de complementariedad y articulación de competencias para los GADs, siendo el Consejo Nacional de Competencias el encargado de viabilizar las políticas públicas, las competencias y articulación de las mismas con la inclusión de representantes de los GADs y del Ejecutivo para lograr una representación social y de beneficio para los ciudadanos. Las estrategias para descentralizar y desconcentrar recursos hacia los territorios se enmarca en los principios del Plan Nacional del Buen Vivir, el mismo que se lo considera como hoja de ruta a través de sus objetivos y acciones, el mismo que tiene como esencia cuatro temas: la sostenibilidad ambiental, asentamientos humanos, matriz productiva y reducción de brechas socioeconómicas.

A través de las siguientes tablas se busca establecer complementariedad entre lo que son las políticas y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las políticas establecidas para el desarrollo provincial y las políticas o proyectos que en este ámbito promueve del Gobierno Parroquial.

Cuadro 15. Articulación de las políticas públicas en el aspecto ambiental

Políticas del Plan del Buen Vivir	Políticas del Gobierno Provincial	Políticas del Gobierno Parroquial
Política 4.1 Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina considerada como sector estratégico	Política No.2 del Marco Gestión Ambiental Institucional, impulsar un modelo sostenible y sustentable en la Provincia de Pichincha, articulando a través de una gestión ambiental integral e	Plan de manejo ambiental del (Parque Nacional Cayambe Coca) considerado como ecosistema estratégico de la parroquia.
Política 4.2 Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica de aprovechamiento estratégico del estado y de valoración sociocultural y ambiental.	integrada con los otros niveles de gobierno. Política No.5 del Marco de Gestión Ambiental Institucional, prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte al buen vivir de la Provincia.	Reforestación y recuperación de áreas sensibles ríos y quebradas.
Política 4.3 Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como apoyo para el mejoramiento de la calidad de vida.		Sistema de tratamiento de aguas negras y grises Control y uso del suelo y contaminación ambiental

Fuente: Senplades, COOTAD, Proyectos parroquiales Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 16. Articulación de las políticas públicas en el aspecto económico productivo

Políticas del Plan del Buen Vivir	Políticas del Gobierno Provincial	Políticas del Gobierno Parroquial
Política 11.3 Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria	Constitución de la República del Ecuador Art. 263. Competencias de los Gobiernos Provinciales	Instrucción integral local en granjas agroecológicas, en función de las capacidades económicas de la parroquia
Política 11.7 Promover condiciones adecuadas para el comercio interno e internacional, considerando especialmente sus interrelaciones con la producción y con las condiciones de vida.	1. Fomentar las actividades agropecuarias 2. Fomentar las actividades productivas provinciales.	Mejoramiento del canal del riego Pisque, para aumentar la productividad de la zona.
Política 11.1 Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada formas de producción.	OE1.Desarrollar infraestructura logística y productiva.	Construcción de un centro de acopio y procesamiento de productos agropecuarios. Captación de líneas de crédito para el sector micro empresarial.

Fuente: Senplades, COOTAD, Proyectos parroquiales Checa (2014)

Elaboración: El autor.

Cuadro 17. Articulación de las políticas públicas en el aspecto de asentamientos humanos

Políticas del Plan del Buen Vivir	Políticas del Gobierno Provincial	Políticas del Gobierno Parroquial
Política 1.8 Impulsar el Buen Vivir rural.		
Política 1.1 Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades.	OE 6 Prestar servicios públicos y sociales de calidad y cantidad adecuada.	Estructuración y jerarquización de centralidades suburbanas.
Política 2.2 Mejorar progresivamente la calidad de la educación en un enfoque de derechos, de género intercultural e inclusiva para fortalecer la diversidad y permanencia del sistema.	OE 7 Impulsar la mancomunidad provincial.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos y sociales públicos.
Política 3.2 Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad.	OE 2 Asumir el rol de Gobierno Autónomo Descentralizado.	Dotación de agua potable y saneamiento rural. Dotación del servicio de alcantarillado.
Política 3.3 Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, oportuna y sin costo para las y los usuarios, con calidad, calidez y equidad.		Manejo integral de residuos sólidos.
Política 3.6 Garantizar vivienda y hábitat dignos, seguros y saludables, con equidad, sustentabilidad y eficiencia.		Mejoramiento de la seguridad ciudadana.

Fuente: Senplades, COOTAD, Proyectos parroquiales Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 18. Articulación de las políticas públicas en el aspecto social y cultural

Políticas del Plan del Buen Vivir	Políticas del Gobierno Provincial	Políticas del Gobierno Parroquial
Objetivo 7, Política 1. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.	Dotar de áreas para recreación activa y pasiva a las zonas urbanas y rurales, para cubrir el déficit y promover el buen uso del tiempo libre de la población	Gestionar la construcción e implementación de un centro de encuentro y potenciación cultural.
Objetivo 7, Política 1. Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.		Construcción de un espacio público incluyente en la parroquia.
Objetivo 7, Política 1. Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.		
Objetivo 8. Política 2. Superar las desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales	Resaltar, impulsar y fortalecer las actividades culturales propias de la provincia, las costumbres y tradiciones, para fortalecer la identidad cultural.	Potencializar y promover las capacidades artísticas de las comunidades e individuos de la parroquia.

<p>Objetivo 7, Política 4. Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.</p>		
<p>Objetivo 1. Política 2. Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.</p>	<p>Generar el soporte básico para incidir en el bienestar social a través de la ejecución de un grupo de proyectos estratégicos y fortalecer la equidad de la población.</p>	
<p>Objetivo 10. Política 1. Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil</p>	<p>Impulsar una plataforma que estimule la participación ciudadana en todos los sectores, incluyendo los grupos diferenciados para lograr cohesión e integración social.</p>	<p>Asociar los procesos de impulso del Buen Vivir a las capacidades organizativas de la comunidad de manera que las personas fortalezcan mutuamente sus capacidades frente al desarrollo.</p>
	<p>Fortalecer el tejido social de la Provincia de Pichincha incorporando a los jóvenes como actores sociales, para reforzar y consolidar su liderazgo y lograr que sean actores activos permanentes del desarrollo provincial y nacional.</p>	<p>Priorizar a los jóvenes en los procesos de fortalecimiento del capital social. Con la generación de talleres participativos.</p>

Fuente: Senplades, COOTAD, Proyectos parroquiales Checa (2014)

Elaboración: El autor.

Cuadro 19. Articulación de las políticas públicas en el aspecto vial y de conectividad

Políticas del Plan del Buen Vivir	Políticas del Gobierno Provincial	Políticas del Gobierno Parroquial
<p>Política 7.8.1 Disminuir en un 20% la mortalidad por accidentes de tránsito al 2013.</p> <p>Política 11.5.2 Disminuir en un 10% el tiempo promedio de desplazamiento entre ciudades al 2013.</p>	Impulsar una gestión tendiente a financiar programas de vialidad.	Gestionar ejecución de programas de vialidad
<p>Política 2.7.2 Triplicar el porcentaje de hogares con acceso a internet 2013.</p> <p>Que sus pobladores accedan al servicio de internet</p>	Auspicio de programas de acceso masivo al internet.	Concienciar a la población sobre la necesidad del uso de internet como herramienta del desarrollo.

Fuente: Senplades, COOTAD, Proyectos parroquiales Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 20. Articulación de las políticas públicas en el aspecto gestión de territorio

Políticas del Plan del Buen Vivir	Políticas del Gobierno Provincial	Políticas del Gobierno Parroquial
10.6 Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades.		Mantener una población consiente sobre el ejercicio de ciudadanía
12.3 Consolidar el modelo de gestión estatal articulado que profundice los procesos de descentralización y desconcentración y que	Generar el soporte básico para incidir en el bienestar social a través de la ejecución de un grupo de proyectos estratégicos y fortalecer la equidad de la	Fortalecer al gobierno parroquial como ejemplo de gestión.

promueva el desarrollo territorial equilibrado	población.	
5.6 Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias.	Fortalecer el tejido social de la Provincia de Pichincha incorporando a los jóvenes como actores sociales para reforzar y consolidar su liderazgo y lograr que sean actores activos y permanentes del desarrollo provincial y nacional.	Fortalecimiento del tejido social.
1.3 Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad, justicia, dignidad e interculturalidad.	Incorporar el componente de género como eje transversal en la definición e implementación del POT.	Promover la representatividad paridad, equidad, dignidad y justicia en el territorio.
10.2 Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes		Mantener informada a la población sobre las acciones de la junta.

Fuente: Senplades, COOTAD, Proyectos parroquiales Checa (2014)

Elaboración: El autor

4.5 Competencias de los agentes estatales.

En esta sección tendemos a dar a conocer las competencias y funciones de las instituciones que realizan actividad en la parroquia Checa, así como del organismo de control de competencias CNC, y de MAGAP que aunque no tengan oficinas en la parroquia su actividad y control siempre está presente.

Subcentro de Salud Tipo 1A.

Las competencias a este nivel están dadas como prestación de servicios por la unidad y son:

- Organizar, coordinar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar la ejecución de todas las acciones de salud en su ámbito jurisdiccional.
- Promover la participación activa de la comunidad para la ejecución de las acciones de salud y de desarrollo integral.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención y recuperación de la enfermedad, y de rehabilitación del paciente, de acuerdo a la tecnología disponible.
- Realizar el análisis situacional de salud de la población y llevar a cabo la programación local de actividades, con la participación de todos los actores sociales relevantes de la comunidad; así como formular la propuesta de presupuesto.
- Hacer la referencia y contra referencia de pacientes según complejidad del caso y de acuerdo a las normas establecidas.
- Realizar visita domiciliaria integral en forma sistemática, priorizando de acuerdo a las necesidades de los programas, especialmente en grupos vulnerables o control de embarazos riesgosos.
- Desarrollar actividades que promuevas la salud del ambiente.
- Efectuar vigilancia epidemiológica de las enfermedades más prevalentes de la localidad.
- Atención de emergencias del primer nivel.
- Dotación de Servicio de medicina general, odontología, obstetricia, enfermería y control sanitario.

Estación de bomberos de la Parroquia:

- Inspección de locales.
- Otorgamiento de permisos de funcionamiento.
- Control de incendios estructurales y ambientales.
- Atención pre-hospitalaria

- Rescate de víctimas en quebradas y sitios riesgosos.
- Rescate en inundaciones.
- Rescate de personas en accidentes de vehículos.
- Capacitación en centros educativos, negocios y casas de los sectores sobre Mi hogar seguro, recomendaciones sobre uso de gas doméstico.

Unidad de vigilancia comunitaria

- Brindar seguridad ciudadana, prevención contra el delito.
- Capacitación con charlas sobre seguridad a los centros educativos.
- Apoyo en la carretera E35.
- Acompañamiento para traslado de valores
- Vigilancia en encargo de domicilios y atención a botones de seguridad.
- Acompañamiento en operativos.

Unidad educativa pública 3 de Diciembre

- Entregar educación a niños desde 5 años jardín hasta bachillerato.
- Brindar un currículo basado en competencias para la vida.
- Otorgar atención prioritaria y hacer seguimiento a los problemas del menor.
- Poner a disposición el servicio de conserjería estudiantil.
- Prevenir sobre el consumo de droga y embarazos prematuros.
- Entregar la información requerida al padre de familia sobre el rendimiento de su representado.
- Integrar a los niños y jóvenes en programas participativos sociales.
- Fomentar en niños y jóvenes la práctica deportiva
- Fomentar en niños y jóvenes el cultivo de habilidades y destrezas en los campos de saber humano.

- Participar en eventos culturales, sociales deportivos con otros actores de la parroquia y el cantón.

Tenencia política de la parroquia.

- Presentar al jefe político un informe de las actuaciones y actividades.
- Coordinar el Plan de Desarrollo Parroquial con la Junta Parroquial.
- Coordinar operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública.
- Controlar el desarrollo de espectáculos públicos en los parques y juegos mecánico.
- Coordinar operativo de control de bares y centros de espectáculos y tolerancia con la policía nacional.
- Coordinar operativo de control y expendio de licores con la policía nacional.
- Ejercer control para evitar la especulación con apoyo de la fuerza pública por delegación de la intendencia.
- Ejercer control del cumplimiento de permisos anuales de funcionamiento en los establecimientos.
- Conferir autorización para la movilización de bienes y enseres.
- Impedir con el empleo de la policía la pesca ilegal.
- Apoyar al tribunal electoral en procesos electorales.
- Otorgar certificados de residencia a los ciudadanos domiciliados en la parroquia.
- Ejecutar diligencias como mediador de conflictos sociales.
- Consensuar con organizaciones políticas y empresas privadas.
- Implementar, informar y evaluar planes y programas de seguridad ciudadana.
- Brindar servicios de seguridad ciudadana solicitando apoyo a la policía nacional.

Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca

De acuerdo al MAGAP, (2014) sus funciones son:

- Capacitación sobre el buen uso de nuevas tecnologías para diversos cultivos.

- Suministro de paquetes tecnológicos y asistencia técnica para cultivos exitosos.
- Entrega de subsidio para fomento productivos
- Control y vacunación animal
- Monitoreo de los precios de insumos agrícolas
- Regulación de precios de los productos

Consejo Nacional de Competencias

De conformidad con el art 119. CNC (2013), las funciones del Consejo Nacional de Competencias son:

- Hacer cumplir las disposiciones constitucionales y legales que rigen el Sistema Nacional de Competencias.
- Organizar e implementar el proceso de descentralización.
- Asignar y transferir las competencias adicionales conforme lo previsto en la Constitución.
- Aprobar el plan nacional de descentralización para todos los niveles de gobierno.
- Determinar las competencias residuales que deben ser transferidas a los GADs y determinar plazos y procedimientos para su transferencia.
- Disponer a los ministros de Estado y demás autoridades la transferencia de las competencias y recursos de conformidad con lo establecido en la Constitución y la Ley.
- Exigir a la autoridad nominadora que corresponda la imposición de la sanción de destitución de los servidores públicos que no cumplan con lo dispuesto en el código previo proceso administrativo.
- Evitar o dirimir la superposición de funciones entre los niveles de gobierno;
- Promover y vigilar que se cumpla con los mecanismos de participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados;
- Monitorear y evaluar de manera sistemática, oportuna y permanente la gestión adecuada de las competencias transferidas;

- Disponer la intervención temporal de un nivel de gobierno en la gestión de las competencias de otro nivel, de manera excepcional, de conformidad con lo establecido en este Código;
- Aplicar la cuantificación de los costos directos e indirectos del ejercicio de las competencias descentralizadas que deban ser transferidos a los gobiernos autónomos descentralizados, previo informe vinculante de la comisión técnica de costeo de competencias;
- Coordinar con las asociaciones de cada nivel procesos de fortalecimiento institucional, y realizar el acompañamiento técnico para el ejercicio de las competencias descentralizadas a los gobiernos autónomos descentralizados;
- Resolver en sede administrativa los conflictos de competencias que surjan entre los distintos niveles de gobierno, de conformidad con la Constitución y este Código;
- Emitir las resoluciones necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones, en especial para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno;
- Realizar evaluaciones anuales de los resultados alcanzados en la descentralización de las competencias a cada uno de los niveles de gobierno, así como balances globales del proceso, que serán socializados entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía; y,
- Cumplir con las demás funciones establecidas en este Código y en las normas que le fueren aplicables.

CAPÍTULO 5

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En el presente capítulo abordaremos aspectos importantes que tienen que ver con la gestión de la aplicación de las políticas públicas en la parroquia, para lo cual a más de los ejes se toma en cuenta aspectos importantes del convivir humano y que constituyen las bases del Buen Vivir y están ligados al cambio de la matriz productiva.

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

La inclusión social no solamente permite la obtención de factores materiales o de ingreso económico sino también tiene mucho que ver con los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para acceder a un trabajo digno y mejorar las condiciones de vida.

Un programa de desarrollo rural debe ser concebido con factores de equidad y con el objetivo de mejorar la competitividad y reducir la brecha en el campo, se debe prioridad a los pequeños productores como principales beneficiarios, promover la asociatividad y las economías de escala. Si hablamos de eficiencia implica un seguimiento a su gestión y resultados de manera oportuna, aplicando correctivos y direccionando recursos. Cuando hablamos de eficacia en desarrollo rural con equidad hablamos de una mejor articulación institucional. Cuando hablamos de efectividad hablamos de crédito incentivos, tecnología y riego.

Es muy bueno que en nuestro país se hable de equidad interterritorial que según la COOTAD (2011) es la asignación de competencias y recursos garantizando el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

En la parroquia Checa existe un nivel de acercamiento medio entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad, en cuanto a la atención a sus requerimientos, se puede evidenciar equidad a nivel institucional en la participación de sus miembros y delegación de funciones, existiendo también este contexto en gestión de dotación de obras para los barrios, los mismos que corresponden en un 65% a alcantarillado y en un 80% en agua potable como parte de las necesidades básica del ser humano, son atendidas prioritariamente. El nivel de gestión está considerado en un 72% lo que implica una socialización con los distintos actores. En resumen podríamos decir que la inclusión social, equidad de género y participación, el respeto a los derechos de todos a expresarnos y un nivel de gestión de distribución homogénea en función del crecimiento del número de habitantes, reflejan un 61% que manifiesta que el rumbo que tiene el país es el adecuado.

La voluntad ciudadana como mecanismo para influir en las decisiones del gobierno local en un 78% debe aprovecharse para que en forma conjunta se socialicen y ejecuten

proyectos comunitarios productivos y participativos rentables, orientados hacia el consumo masivo y la exportación; mecanismo que contribuye para reducir la pobreza, reducir la brecha social y buscar equidad mejorando las condiciones de vida de los habitantes.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

En los territorios rurales una estrategia de crecimiento económico es la potencialización del mercado local, es decir la generación de riqueza con las comunidades sin descuidar factores como oferta/demanda, ahorro interno, inversión.

Difícilmente se logrará superar la pobreza y luchar contra la desigualdad si no se enfrenta el desafío de mejorar las condiciones de vida y calidad del trabajo en el medio rural. En la parroquia Checa el 70% de la población es pobre, su medio de vida es la agricultura en un 60% seguido del trabajo informal en un 30% y un 14% al comercio. El fuerte del sector es la agricultura, pero ésta es tradicional, de baja productividad, poco articulada con la agroindustria, dependiente de tecnologías poco intensivas en capital y que utiliza mano de obra no calificada; pues esto explica los salarios bajos que se paga e incluso porque son eventuales; los ingresos de los productores que dependen de esta producción son muy limitados.

No solamente se debe dar atención dotando de servicios básicos a las principales calles de los barrios, sino se debe potencializar del desarrollo de la parroquia con generación de negocios y empresas que generen desarrollo local, por ejemplo; procesadoras de frutas, enlatadoras, construcción de invernaderos, proveedores de insumos agrícolas, centros de acopio, agencias comercializadoras, transporte de carga, proveedores de seguros y certificadores de calidad, presencia de un banco, una notaría, potencialización del sector turístico con agencias promotoras, todo esto genera más puestos de trabajo local, una producción y comercialización asegurada, arriendos de vivienda, servicio de comida y de diversión, lo que ayudaría a diversificar la economía y fomenta la inversión local.

Se debe incorporar factores propios empresariales de identidad y reconocimiento que identifiquen a la parroquia de Checa como productor y comercializador de determinadas líneas de productos a granel y procesadas.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Es de vital importancia el desarrollo de programas y estrategias que fortalezcan la diversificación de actividades económicas en la parroquia Checa, con el empleo de políticas que establezcan una mejor relación entre la agricultura, el medio ambiente y la sociedad.

Estamos hablando de un proceso de desarrollo sostenible apalancado desde la agricultura para fortalecer iniciativas locales.

La producción agrícola tiene mejores resultados en cuanto a crecimiento cuando se aplica tecnología, investigación, asesoramiento, financiamiento, infraestructura, situaciones que conduzcan a obtener alimentos baratos, estabilidad de salarios competitivos, generación de empleo con la ocupación de la mano de obra local, se eleva la productividad, se mejora las condiciones de vida y se disminuye la pobreza en forma sostenida.

En la parroquia Checa se necesita ingresar urgentemente con programas de modernización, dotación de mejor cobertura de servicio telefónico e internet en este último solo el 10% de los hogares tiene acceso, de la misma manera se debe colocar una agencia de comercialización y atención ciudadana, lo mismo se indicaría para los otros servicios como luz y agua potable, invertir en el canal de riego Pisque para obtener mejor cobertura y poder llegar al tan anhelado 80% para suelos de uso agropecuario, mejoramiento vial a los barrios y recintos así como dotación de transporte hacia los mismos. Inversión en centros de acopio y comercializadoras para cumplimiento de cupos, volúmenes y canal de negociación de los mismos.

La capacitación es indispensable para identificar los productos de la zona, procedimientos de laboreo a pequeña y gran escala, conocimiento de semillas de alta germinación, producción de kilos por planta y tratamiento post-cosecha, durabilidad en perchas, dureza, color, textura, forma, brillo, etc. Diversificación en producción conociendo cuál es la demanda para que no exista sobre oferta y baje el precio, de la misma forma; en el campo ganadero y de animales pequeños con la preparación de piensos más nutrientes, ayudándose con productos de la zona, mejoramiento genético y procesos de comercialización en pie o faenados.

Potencializar el turismo con mayor divulgación de su atractivo el Cerro Puntas, cabalgatas, pesca deportiva, alojamiento, gastronomía, hospedaje y transporte al sitio. Es importante también dar mayor impulso al arte local y al rescate de la identidad parroquial, la misma que estaría reflejada en su museo, en sus tradiciones, su folclore y música de la parroquia.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.

El medio ambiente rural está formado por pequeñas concentraciones de personas que se dedican a cultivos para maíz, papas, frejol, hortalizas, frutales, así como cría de ganado y especies menores, generalmente en estos lugares existe poco ruido y muchas áreas verdes

lo que nos induce a pensar que estamos en un ambiente sano libre de contaminación, con sus ventajas y desventajas y también con muchos problemas.

La parroquia Checa articula la distribución de la población, el uso de recursos, la organización del espacio, la propiedad de la tierra, los tipos de cultivos, las tradiciones culturales y los modos de comunicación en lo que podríamos denominar su propia cultura. Posee parte del Parque Nacional Cayambe Coca y en este sentido se ha establecido hitos demarcatorios y cercas de separación de la propiedad privada y el Parque Nacional, lo cual contribuye a la preservación de la flora y fauna propia de la zona. La reforestación y recuperación de áreas sensibles como ríos y quebradas mejoran significativamente el paisaje rural y previenen deslaves y deslizamientos de tierra.

La gestión de obras va encaminado hacia donde se concentra mayor asentamiento humano para fortalecer ese polo de desarrollo, en asentamientos aislados se trata de dar soluciones con la construcción de pozos para obtener agua a los cuales se les acopla purificadores para mejorarla, es el caso del barrio El Carmen y San Agustín, y también pozos como recipientes de desechos humanos y comunes los que posteriormente pueden limpiarse. La Junta Parroquial trata de mantener el destino y vocación de los suelos, es decir; extensiones destinadas al uso agrícola y ganadero, toda vez que una mayor expansión del espacio rural puede ocasionar problemas al desarrollo local por mayor amplitud de necesidades y densidad de población.

En el aspecto territorial se articula urbanizaciones en base a conjuntos habitaciones a los cuales se les dote de los servicios básicos necesarios, con esto se logra un desarrollo homogéneo y no un desarrollo aislado cuyas necesidades básicas no podrían ser atendidas.

El tener pocos habitantes permite compartir mejor el medio ambiente, libre de ruido intenso, polución ocasionada por gases tóxicos de fábricas, basura, etc.; al mismo tiempo, disminuye potencialidad al sector, por lo que es necesario promover la concentración de actividades empresariales amigas con el medio ambiente y un crecimiento poblacional y urbanístico controlado que fomente el desarrollo productivo y económico sin ocasionar cambios radicales al modus vivendi de los moradores o cambiar de alguna manera su identidad cultural.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Una realidad compleja para el desarrollo rural es la institucionalidad, porque contempla acuerdos, nuevas reglas, comprometimiento de las organizaciones, uso de costumbres y

prácticas comunitarias, así como un factor clave la confianza entre los actores y la gobernabilidad.

El fortalecimiento institucional busca la eficiencia y eficacia de lo existente en lo público y lo privado, podría decirse; su modernización, la adecuación de instrumentos a los contextos y la aplicación de la lógica del costo-beneficio. En cambio, un desarrollo institucional es más complejo pues requiere la innovación, nuevas maneras de hacer las cosas, nuevos acuerdos, relaciones y reglas entre los actores y capacidades para enfrentar choques externos y riesgos. Implica el cambio de costumbres, dar vía libre a nuevas iniciativas de las comunidades para resolver sus problemas, nuevos canales de comunicación de los actores sociales con el Estado, la transformación de las organizaciones y cambios en la cultura institucional.

En la parroquia rural Checa, se ha establecido programas y proyectos que tiene como objetivo atender y solucionar las necesidades urgentes de la población, para lo cual se ha procedido a recopilar información del PDOT, así como aspectos importantes rescatados de la entrevista y encuesta realizada a varios actores y autoridades de la parroquia. En primera instancia empezaremos realizando un inventario institucional para lo cual es pertinente visualizarlo en el anexo 3 como matriz de inventario institucional, el mismo que nos permitirá obtener un diagnóstico general, identificar los proyectos formulados y en ejecución, así como las instituciones involucradas en los mismo, estos datos nos servirán para elaborar la matriz de participación, institucional múltiple y de priorización de problemas, lo que permitirá hacer un análisis y evaluación respectiva sobre cómo se encuentra y los correctivos que se pueda aplicar.

El cuadro 21 (Ver ANEXO 3), nos muestra la Matriz de Inventario Institucional y de los actores en donde se indica los proyectos que se viene manejando y aquellos que posteriormente se implementarán, los mismos que se encuentran distribuidos en los siguientes macro-objetivos que son matriz productiva, disminución de brechas, y sustentabilidad.

La matriz productiva contempla proyectos que impulsan la transformación y desarrollo de la producción, siendo exportadores de productos terminados más no de materia prima, esto implica pasar de una economía extractivista a una eficiente con valor agregado y por sobre todo con conocimiento propio, amiga del medio ambiente.

Para lo cual se necesita contar con el empleo de nuevos recursos que potencialicen una redistribución de la riqueza, reducción de vulnerabilidades, eliminación de inequidades y que nos induzca a un desarrollo de economía de mercado a escala.

Se tiene previsto un proyecto de fortalecimiento de las capacidades locales para generar emprendedores los mismos que cuenten con capacitación y asistencia técnica. Con el mejoramiento del canal de riego Pisque se obtendrá mayor cobertura para contar con mejores suelos agrícolas e incrementar la producción, paralelamente se tiene previsto la construcción de un centro de acopio y de procesamiento de productos lo que permitirá abastecer localmente y exportar. Se tiene previsto brindar la capacitación y asesoría a las personas que ingresen al sistema micro-empresarial, dichos recursos los pueden canalizar individualmente a través de la CFN.

La disminución de brechas tiene que ver con la reducción de la desigualdad en la población a través del acceso equitativo de los recursos como salud, educación, dotación de agua, alcantarillado, mejoramiento vial. En el sector salud se ha disminuido al 6,5% la tasa mortalidad general por cada 1.000 habitantes, un factor es el mejoramiento de la calidad del agua, la potabilización y la mejor cobertura en distancias. En el aspecto educativo casi el 95% accede a los servicios educativos públicos. En la parte de vialidad está previsto la construcción de un puente sobre el río Urabía, además de una prolongación de la vía Jatunchupa, en 3Km, esto genera un impulso económico para el comercio así como una mejor circulación de vehículos.

La dotación de agua potable esta en el 80%, faltan dos barrios a los cuales provisionalmente se les ha dotado de filtros purificadores. El alcantarillado estaría cerca del 65% falta 4 barrios, el manejo de residuos sólidos va paralelo con un mejoramiento vial para el ingreso de carros recolectores de basura. Si bien cierto se ha atendido a los sectores principales en cada barrio, pero falta una gran obra para una cobertura total.

Se tiene previsto la construcción de un centro cultural que también funcione como museo, aquí es donde se potencializará la cultura, el arte y el rescate étnico ancestral. Se está también potencializando la integración y participación ciudadana que mucha falta le hace a la parroquia. Se tiene previsto un programa de fortalecimiento participativo en base a cogestión, la misma que es una tarea dura porque los habitantes son enseñados a que se entregue la obra sin nada a cambio, entonces deben trabajar en ese cambio de mentalidad ya que por la falta de recursos no todo podría ser gratis. Se ha iniciado la construcción de un parque familiar, esta obra tiene un 10% de adelanto pero cuando se concluya brindará esparcimiento, unión familiar y será un atractivo de la parroquia.

En cuanto a los proyectos que llevan adelante los distintos actores tenemos a la iglesia que cumple su función orientadora con valores y de encontrar en Cristo una palabra de fe y esperanza, Plan Internacional continúa la dotación de útiles escolares y asistencia a gente

de escasos recursos, los campamentos San Ignacio de Loyola, Hnos. Jesuitas, Fe y Alegría continúan su labor educadora con ayuda del Estado.

La Junta de regantes también ofrece el servicio permanentemente y se financia con un aporte anual de sus usuarios. El INFA atiende a dos centros infantiles los mismos que oscilan en una población de 70 niños. La tenencia política coordina operativos de bares, licores y de delincuencia en conjunto con la policía nacional así como la atención ciudadana a las personas. Por ser una parroquia pequeña no se presentan mayores complicaciones, la policía cumple la función de protección ciudadana, seguridad a personas que retiran dinero, ayuda en accidentes viales está en coordinación con todas las instituciones, el cuerpo de bomberos presta auxilio en accidentes, así como incendios forestales, de casas y rescate de personas. La Unidad Educativa 3 de Diciembre es la más grande en dotación de servicio educativo tiene una población de 1.500 alumnos en dos jornadas. En cuanto a las ligas fomentan la participación deportiva en los estadios locales los fines de semana.

En cuanto a sustentabilidad es necesario aplicar conceptos ambientales en los que se encamine la satisfacción de las necesidades en forma responsable sin comprometer a las futuras generaciones, vivir en un ambiente sano y con mucho oxígeno por ello está el plan de manejo ambiental del Parque Cayambe-Coca permite un rescate de la vida silvestre, flora y fauna amenazados por la expansión agrícola, la misma que para el 2015 se encontrará con hitos. De la misma manera existe un plan de reforestación y recuperación de quebradas para lo cual se ha sembrado 10.000 árboles con la comunidad, los resultados no son muy alentadores por el pisoteo de ganado. Se está implementando un sistema de tratamiento de aguas negras y grises a fin de que en algún momento todas confluyan a un solo sitio y que a través de algunos procesos se pueda reutilizar como agua de riego. También se ha tratado de hacer conciencia en los habitantes para que no utilicen áreas frágiles o filos de quebradas para construir.

El cuadro 22 (Ver ANEXO 3), nos permite visualizar la matriz de participación institucional la misma que nos indicará el grado de participación de las instituciones. Esta matriz obtiene resultados en base a la presencia institucional relacionando las actividades o programas y el grado de participación en el desempeño, los datos son obtenidos del inventario institucional, los mismos que van en las filas, en tanto que para las columnas están los tres objetivos macro de investigación que son la matriz productiva, la disminución de brechas y la sustentabilidad, a continuación se traslada cada de uno de los proyectos y le hemos dado el grado de participación en base al número de proyectos que en nuestro caso es de 39 entre la parroquia y los actores sociales.

Podemos identificar a la Junta Parroquial con 13 proyectos que representa el 33,33%, seguido de salud y educación con 5,13% respectivamente, y todas las demás instituciones tienen un solo proyecto o actividad en ejecución lo que representa el 2,5%.

A continuación podemos visitar los cuadros del 23 al 33 (Ver ANEXO 3), en el que se presenta la Matriz Institucional Múltiple, las que se han elaborado una para cada objetivo y cada uno de los programas. El resultado final nos permitirá conocer qué tipo de función desarrolla la institución en el programa y si es o no adecuada con el objetivo. Utilizamos los siguientes parámetros:

P= PROMOTOR

F= APOYA FINANCIERAMENTE

D= IMPLEMENTACIÓN

M= MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

Los cuadros del 23 al 33 nos muestra la función que desarrolla cada institución involucrada en la planificación y ejecución de proyectos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Checa y el rol que cumple cada uno de ellos en cada proyecto.

Podemos notar que la Junta Parroquial asume el mayor porcentaje de competencias para el desarrollo de proyectos en Checa, así tenemos la dotación de agua potable cuyos trabajos avanzan con una cobertura del 80%, el alcantarillado un 65% y su intervención en 13 proyectos, por que justifica su grado de participación del 33,33%, las otras instituciones están dotadas de competencias específicas y participan puntualmente en cada uno de sus proyectos.

Como último aspecto del análisis tenemos a la Matriz de Priorización de Problemas respecto al desarrollo, misma que la podemos apreciar en el cuadro 34 (Ver ANEXO 3), la cual permite conocer los problemas más urgentes vistos desde la perspectiva de los actores y de la comunidad y que los catalogaron como graves y/o urgentes por resolver. Su valoración se encuentra en un intervalo de 0 a 3 para cada uno de los problemas.

(0) Nulo

(1) Bajo

(2) Medio

(3) Alto

La categorización establecida es con información recogida de la entrevista a los actores políticos y sociales de la población, lo mismo que demuestra el grado de percepción que se tienen sobre los problemas y su posible solución.

Los problemas que alcanzan mayor puntaje son:

Dotación de Agua potable	(18 puntos)
Dotación de Alcantarillado	(16 puntos)
Inversión Local	(13 puntos)
Adoquinamiento	(13 puntos)

Podemos apreciar que tanto la dotación de agua potable, seguido de alcantarillado requieren atención más urgente, toda vez que son necesidades prioritarias para la vida, con el agua potable disminuye las enfermedades ocasionadas por bacterias y con el alcantarillado se suprime la utilización de pozos sépticos y ahorro de limpieza de los mismos. Se necesita la inversión local urgente para dinamizar la economía y empleo, el adoquinado cambia el entorno y se puede tener más servicios como recolección de basura, ingreso de transporte de niños y vehículos de toda índole, no olvidándonos también que el ingreso de más personas a residir incrementa la inseguridad por que también se debe prestar atención por el bienestar de los moradores y sus pertenencias.

Para concluir podemos mencionar que en la parroquia Checa se requiere de parte de las autoridades una nueva visión de la administración pública que vaya más allá de la canalización de una obra a la integración de la comunidad y el desarrollo de la potencialidad de inversión privada para fomentar la producción y comercialización de productos, bienes y servicios que diversifiquen la economía y propendan al desarrollo local.

Se necesita generar confianza en los ciudadanos para que como personas se organicen y busquen mecanismos para resolver sus problemas, apenas el 47% alguna vez ha tratado de organizarse, ya que las necesidades de un sector no son individuales sino colectivas y que las actitudes de las personas son dinamizadoras y estimulante de los procesos. Si no nos involucramos como actores, veedores y colaboradores de las iniciativas locales estaremos supeditados a que otros decidan por nosotros, en la parroquia solo se demuestra un interés del 28% de los habitantes por lo que se necesita trabajar en ejes participativos desde cada localidad. Potencializar la unión, el bien común, la colaboración, la autogestión, liderazgo, equidad, todos deben aportar y participar activamente para el desarrollo del sector.

En la parroquia es indispensable la creación de redes de colaboración, la explotación de complementariedades, y el estímulo a la participación e iniciativa social. Crear condiciones institucionales que garanticen una estabilidad en el crecimiento y el desarrollo rural. Transformar la ruralidad en territorio de desarrollo, es una tarea de toda la sociedad liderada por el Estado e implica nuevos instrumentos, otras visiones y concepciones sobre el desarrollo y nuevas relaciones institucionales en las que cada institución cumpla realmente su papel de capacitación, crédito, financiamiento, provisión de servicios públicos acordes a la modernidad con calidad y calidez.

Se debe tender a proteger y apoyar a los sectores económicos más débiles como lo es la agricultura familiar y fortalecer la propia institucionalidad, el medio ambiente y la prevención de riegos, así como la solución de conflictos que afectan el desarrollo rural.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

Han sido muy limitadas las oportunidades que la juventud en las parroquias rurales tiene y esto lamentablemente provoca la migración de jóvenes con muchas capacidades, talento y emprendedores, reduciendo el potencial de recursos humanos a su territorio, jóvenes que permiten la construcción de una nueva sociedad y capaces de forjar un mejor futuro para sus familias. Motivos más que suficientes para que los jóvenes formen parte de políticas de estado encaminadas a la educación formal y no formal, dispongan de mejor conocimiento para obtener un mejor trabajo y mejores ingresos y de esta manera aportar al desarrollo rural de sus territorios.



Figura 8: Sexo de la población encuestada
Fuente: Encuesta a los habitantes de la parroquia (2014)

En la población de Checa el 66% de las personas que contestaron son mujeres, las mismas que estaban realizando actividades de hogar y el 34% corresponde a hombres, los mismos que se encontraban en su práctica laboral.

Se debe tender hacia transición socioeconómica y cultural, la dinamización de los territorios en función del fortalecimiento de las capacidades locales, rescatando su identidad, cultura y cosmovisión. También implica una transformación de relaciones de poder entre hombres y mujeres que se refleja en una redistribución y corresponsabilidad en las tareas del ámbito familiar y comunitario.

En estos últimos años Ecuador ha invertido notablemente en el aspecto social, sin embargo; en el sector rural presenta un debilitamiento en la prestación de servicios y solución de necesidades básicas, se necesita una mejor infraestructura educativa y equipamiento, en el campo de la salud se ha avanzado en vacunación y reducción de muertes maternas e infantiles. En la parroquia Checa indicadores como una tasa de 0,08% de mortalidad por cada 1.000 nacidos vivos, el 0,05% de mortalidad general, el 6,5% de tasa de natalidad, y el 19,05% de tasa de fecundidad son alentadores, pero todavía persisten niveles de desnutrición, se debe poner más énfasis en salud animal y medio ambiente, así como en la concentración de recursos como la distribución inequitativa de la tierra y su apropiación especulativa e improductiva, se debe multiplicar la articulación entre el sector económico y el nivel empresarial para generar empleo e ingresos para dinamizar la economía rural.

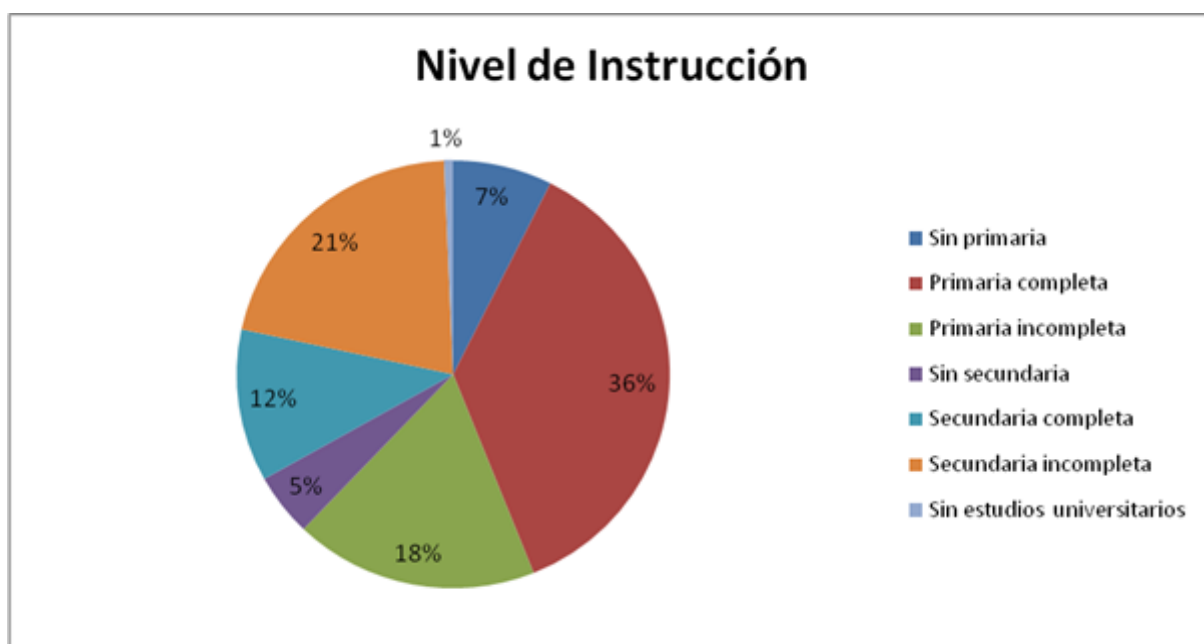


Figura 9: Nivel de Instrucción
Fuente: Encuesta a los habitantes de la parroquia (2014)

La formación educativa de los habitantes de Checa corresponden al 36% que tiene educación primaria completa, el 7% no tiene educación primaria, el 18% tiene primaria incompleta, el 5% sin secundaria, el 12% educación secundaria completa, el 21% tiene secundaria incompleta y el 1% sin estudios universitarios; no se puede visualizar jóvenes con estudios superiores completos, peor aún a nivel de posgrado, por lo que se debe establecer políticas de seguimiento para que los jóvenes terminen la escuela, estudien el colegio y continúen la universidad, pues es indispensable contar con profesionales propios de la zona y que sean un referente y ejemplo de superación, estamos conscientes que por necesidad económica los jóvenes tengan que buscar una forma de mantenimiento o de ayuda al núcleo familiar, pero al mismo tiempo estamos de acuerdo en que se deba inducir factores de motivación para superarse.

Si la visión es potencializar el sistema productivo, entonces allí están las plazas de empleo para ayudar de alguna manera a reducir el fenómeno migratorio y desplazamientos que provocan importantes modificaciones a sus regímenes de vida y cultural.

Un elemento que puede incidir en la ocupación del tiempo libre en jóvenes, es la generación de talleres artísticos, de pintura, coreografía, así como cursos de capacitación agrícola y artesanal tales como huertos orgánicos, propagación de plantas, creación de manualidades, teatro etc. Esto permitiría que no caigan en vicios o adicciones, sino por el contrario puedan encontrar otros medios de entretenimiento y porque no decirlo de generación de ingresos.

Una vez culminado el presente trabajo de investigación, me permito extraer las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

La Junta Parroquial de Checa realiza la planificación y POA así como las gestiones con distintas instituciones como la EPMAPS, Administración Zonal Tumbaco, MIDUVI, Municipio, Consejo Provincial, encaminadas hacia la dotación de obras prioritarias como agua potable, alcantarillado y adoquinamiento en las principales calles de algunos barrios, pero ha disminuido su accionar en el ámbito económico productivo, social y cultural y en la gestión de territorio, especialmente en la integración y fortalecimiento social.

La Junta Parroquial recepta los pedidos de necesidades de la comunidad, dando atención a sus requerimientos, algunos barrios han sido atendidos de alguna manera con obras prioritarias en sus calles principales, pero a la gran mayoría de los moradores les gustaría mayor gestión y más adelanto para sus barrios, puesto que es la tercera administración del Presidente.

Se puede percibir muy pocos convenios realizados con Instituciones del Estado, y GADs Cantonales y Provinciales, por lo que no ha habido mayor cobertura en obras y mejoras para más barrios, adicionalmente se puede visualizar poca gestión para conseguir mayores recursos económicos nacionales e internacionales.

Falta potencializar mecanismos que conduzcan hacia la ejecución de proyectos comunitarios productivos y participativos rentables, orientados hacia el consumo masivo y la exportación, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza y brecha social, buscando mejores condiciones de vida para los habitantes.

Hace falta implementar políticas destinadas hacia la inversión productiva, impulsando generación de negocios y empresas que generen desarrollo local y se conviertan en factores de identidad, reconocimiento y que identifiquen a la parroquia Checa como productora, comercializadora o prestadora de servicios, dada su cercanía con el aeropuerto.

De la misma forma me permito formular unas recomendaciones contribuyendo con algunas ideas y acciones positivas que de seguro mejorarán las relaciones con las organizaciones y propenderán a un mejor desarrollo social, económico y productivo de la parroquia.

RECOMENDACIONES.

Es necesario buscar a como dé lugar formas de integración de la comunidad en los barrios, a fin de superar ese grave nivel de desinterés del 72% por todas las acciones y actividades que suceden en el entorno, así como despertar el interés de ese 60% para ser actores de las iniciativas locales, para lo cual la Junta Parroquial debe propiciar encuentros artísticos interbarriales, fomento del deporte en coordinación con las ligas barriales, generación de talleres de pintura, danza, música autóctona, manualidades, teatro, podría organizarse cursos microempresariales con la ayuda de los profesores de un colegio agronómico o del INIAP para realización de manejo de huertos orgánicos, elaboración de bonsái, crianza de aves y plantas exóticas, de esta manera se podría atraer habitantes de todas las edades y al mismo tiempo dar a conocer las actividades de los barrios y de la parroquia con trípticos, ayudando a generar un empoderamiento colectivo.

Se debe propiciar en forma urgente la construcción de un mercado organizado con los giros necesarios para dar cobertura a los productos, así como el almacenaje y transferencia de los mismos, esto servirá como feria organizada por lo menos con dos o tres días a la semana, provocando flujos masivos de gente que salgan de los barrios y recintos cercanos para comprar y vender productos, realizar transacciones comerciales, ayudando mucho a diversificar la economía en la parroquia. Se debe construir un centro de acopio para legumbres, hortalizas y frutas para que con una adecuada administración se comercialice hacia otros sitios.

Es recomendable construir un centro cultural, el mismo que contenga un museo étnico, arqueológico, salón de actos y encuentros para propiciar la cultura, organizar ferias y actos culturales, esto permitirá generar el rescate de muchos aspectos propios de la identidad de Checa. La parroquia al no contar con centros de esparcimiento y recreación infantil debe dar prioridad a la construcción del parque de la familia con senderos ecológicos, miradores, lago, plantas y árboles de la zona, juegos infantiles, espacios para acampar y comer, estaciones de baños en diversos puntos, seguridad y parqueo; esto servirá para la integración y disfrute familiar, brindando un sano esparcimiento para los habitantes.

Se debe propender a diversificar la economía de la parroquia dando facilidad para la inversión en negocios como procesadora y enlatadora de frutas, construcción de invernaderos, proveedores de insumos agrícolas, agencias comercializadoras, transporte de carga, proveedores de seguros, presencia de un banco, una cooperativa de ahorro y crédito, una notaría y una agencia turística. Esto generará muchos puestos de trabajo para los jóvenes y no tendrán que migrar a otros sitios, de esta manera se fomentará la adecuación

de locales y departamentos de arriendo, sitios de comida, transporte, etc. Todo desarrollo implica desafíos y al mismo tiempo correr riesgos y complicaciones propias de la modernidad, pero si podemos manejar en forma ordenada con políticas de ordenamiento territorial claras si es posible encontrar mejores condiciones de vida, superar la pobreza y vivir con dignidad.

BIBLIOGRAFÍA.

Libros y capítulos de libros.

- Andrade, M. (2011). *La Institucionalidad para el desarrollo rural territorial en el Ecuador*. Quito: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- BID. (1998). *Estrategia para la reducción de la pobreza rural*. Washington D.C.: No. ENV-122.
- Breton, V. (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los andes ecuatorianos*. Quito: Flacso.
- Castro, C. (2008). *Valoración jurídico política de la Constitución del 2008*. Quito: Ministerio de justicia.
- Etxezarreta. (2009). Población y economía rural en la "Montaña de Alicante". En Etxezarreta, *Población y economía rural en la "Montaña de Alicante"* (pág. 44). Alicante: Universidad de Alicante.
- Falconí, F. (2013). *Crisis civilizatoria y alternativas de la humanidad IAEN*. Quito.
- Figueroa, E. (1993). *Valoración económica en los recursos naturales y el medio ambiente*. Montevideo: IICA.
- Fiori, S. (2006). *Diseño industrial sustentable*. Córdoba: Brujas.
- Ingenieros, J. (2007). *Ideario Etico del Distrito "Los ideales son visiones que se anticipan al perfeccionamiento de la realidad"*. Bogotá: Imprenta Districtal D.D.D.J.
- Johnston, & Mellor. (1960). *Teorías de la modernización*. Estados Unidos: Universidad de Minnesota.
- Martínez, L. (1997). *El desarrollo sostenible en el medio rural*. Quito: Flacso.
- Saez, & De la Cuadra. (2002). "La situación de la agricultura y alternativas para los sectores campesinos en Chile" En *escenarios de la ruralidad en Chile*. Chile: Sánchez, González y Atmann, Editores.
- Schejtman, A., & Ramírez, E. (2004). *Desarrollo Territorial Rural, Aspectos destacados de experiencias en proceso en América Latina*. Chile: Ed. Grupo Chorlaví .
- Silva, C. (2008). *La Garantía de los derechos, Neoconstitucionalismo y Sociedad*. Quito: Ministerio de Justicia.
- Streeten, P. (1981). *Lo primero es lo primero: Necesidades humanas básicas de reuniones en los países en desarrollo*. Nueva York: Para el Banco Mundial por Oxford University ISBN 9780195203691.
- Vásquez, & Barquero. (1988). *Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid: Pirámdei.

Leyes, reglamentos, planes y agendas.

COOTAD. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial. En M. d. Descentralizados. QUITO: Ministerio Coordinador de la Política.

COPFP. (2010). *Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Asamblea Nacional.

SIISE. (2014). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Quito.

Recursos en línea.

Aquicito. (2014). *Parroquias del Distrito Metropolitano de Quito*. Recuperado el 08/10/2014, http://www.quito.com.ec/parroquias/index.php?option=com_content&view=section&id=7&Itemid=13

Asamblea, C. (2008). *Constitución del Ecuador*. Recuperado el 12 de 09 de 2014, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Blomstrom, M., & Entre, B. (07 de 12 de 2014). *Teoría de la dependencia y teoría de la marginalidad 1*. Recuperado el 15 de 10 de 2014, de <https://prezi.com/bw3zhzbba6xz/teoria-de-la-dependencia-y-teoria-de-la-marginalidad-1/>

Buarque, S. (1999). *Desarrollo Territorial Local Chile*. Recuperado el 10 de 12 de 2014, de www.territoriochile.cl/modulo/web/desarrollo_territorial/definicion_dt.pdf

Cárcamo, H. (08 de 05 de 2009). *Desarrollo Territorial Rural. Perspectivas de solución para la pobreza rural en Chile*. Recuperado el 15 de 01 de 2014, de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Espacio/2009/003%20DESARROLLO%20TERRITORIAL%20RURAL%20pag%2045%2061%20%20%20DTR%20PERSPECTIVAS.pdf>

CEPAL. (03 de 1990). *Transformación productiva con equidad*. Recuperado el 15/09/2014, <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xlm=/publicaciones/xml/1/4371/P4371.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

CNC. (2013). *Consejo Nacional de Competencias*. Recuperado el 25 de 01 de 2015, de <http://www.competencias.gob.ec/ley-de-transparencia/11-ley-transparencia/43-cootad-lotaip>

COOTAD. (19 de 10 de 2010). *Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización*. Recuperado el 24 de 09 de 2014, de http://www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec/textos_normativa/Lotaip/administrativa/Cootad.pdf

Delgado, M. (2004). *La política rural europea en la encrucijada, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*. Recuperado el 10 de 12 de 2014, de http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/46954_all.pdf

- Delgado, M. (06 de 07 de 2011). *Teorías Del Desarrollo Rural*. Recuperado el 10 de 12 de 2014, de <https://es.scribd.com/doc/60352775/Delgado-Teorias-Del-Desarrollo-Rural>
- Econlink. (2014). *El modelo ISI*. Recuperado el 06 de 10 de 2014, de <http://www.econlink.com.ar/modelo-isi>
- Hidalgo, L. (1998). *El neoestructuralismo y la transformación productiva con equidad*. Recuperado el 15 de 09 de 2014, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/ahc/24.htm>
- INEC. (2014). *Encuesta de empleo, desempleo y subempleo*. Recuperado el 11 de 11 de 2014, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2014/marzo-2014/140415%20PobrezaMarzo.pdf>
- INEC. (2010). *Información censal cantonal*. Recuperado el 27 de 10 de 2014, de http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es
- Kay, C. (2002). *Enfoque sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte*. Recuperado el 17 de 09 de 2014, de http://www.javeriana.edu.co/ear/m_des_rur/documents/Kay2005ponencia.pdf
- Lexis. (19 de 10 de 2010). *Código Organánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Recuperado el 29 de 09 de 2014, de Registro Oficial Suplemento 303 de 19/oct/2010: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org.pdf
- López, J. (29 de 10 de 2012). *Concepto de sustentabilidad*. Recuperado el 23 de 09 de 2014, de http://es.slideshare.net/constructions_jm/11-concepto-de-sustentabilidad
- MAGAP. (2014). *Sistema de información nacional de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca*. Recuperado el 25 de 01 de 2015, de <http://sinagap.agricultura.gob.ec/>
- Martínez, L. (13 de 03 de 2009). *El desarrollo rural en la nueva constitución de Ecuador*. Recuperado el 30 de 09 de 2014, de <http://es.slideshare.net/usuarioirimisp/desarrollo-rural-en-la-constitucion-de-ecuador>
- Molina, E. (1992). *Las teorías del desarrollo en América Latina*. Recuperado el 15/09/2014, <http://www.ciem.cu/eventos/Seminarios/Desarrollo/Las%20teor%EDas%20del%20su bdesarrollo%20en%20A,%20Latina.pdf>
- Morales, A. (2011). *Desarrollo endógeno, más que una alternativa una necesidad*. Recuperado el 18 de 01 de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf5/desarrollo-endogeno-mas-que-alternativa-necesidad/desarrollo-endogeno-mas-que-alternativa-necesidad.shtml>
- Papadakis, A. (2009). *La gran enciclopedia de Economía*. Recuperado el 23 de 09 de 2014, de <http://www.economia48.com/spa/d/estabilidad-economica/estabilidad-economica.htm>
- Sageo. (01 de 11 de 2012). *Función Ejecutiva en el Ecuador*. Recuperado el 10 de 01 de 2015, de <http://derechosageo.blogspot.com/2012/11/funcion-ejecutiva-en-el-ecuador.html>

SENPLADES. (29 de 10 de 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado el 02 de 10 de 2014, de <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/3193-resumen-del-plan-nacional-para-el-buen-vivir-2013-2017>

Velásquez, R. (24 de 01 de 2009). *Hacia nueva definición del concepto de política pública*. Recuperado el 09 de 09 de 2014, de <http://www.revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/download/433/377>.

ANEXOS:

ANEXO 1: Formato de Entrevista.



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA*

Departamento de Economía
Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO MEDIO BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO MEDIANO BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI NO

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

ANEXO 2. Formato de la encuesta.



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA**

Departamento de Economía
Titulación Economía

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer),
habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro.

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- Hombre
- Mujer

2. Edad

- 18- 25 años
- 26- 35 años
- 36- 45 años
- 46 -55 años
- 56 -65 años
- 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- Sin primaria
- Primaria completa
- Primaria incompleta
- Sin secundaria
- Secundaria completa
- Secundaria incompleta
- Sin estudios universitarios

- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios Incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado

- b. No es adecuado,
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. Si Cuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc?.

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticos
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros:.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue Si en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 3: Matrices de Desempeño Institucional.

Cuadro 21. Matriz de Inventario Institucional

Macro - objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones involucradas
Matríz productiva	Proyecto de capacitación integral orientado a fortalecer las capacidades locales, en función de las potencialidades económicas de la parroquia.	Junta Parroquial
	Mejoramiento del canal de riego el Pisque.	Junta de usuarios Pisque, Junta Parroquial, CPP.
	Construcción de un centro de acopio y procesamiento de productos agropecuarios.	Junta Parroquial.
	Captación de líneas de crédito para el sector micro empresarial así como la accesibilidad para todos los sectores productivos	Corporación Financiera Nacional.
Disminución de brechas	Fortalecimiento de la centralidad urbana de la cabecera parroquial de Checa.	Junta Parroquial.
	SALUD. Inmunizaciones. Prevención y control de VIH-SIDA	MSP, Subcentro de Salud Tipo 1, Junta Parroquial.
	EDUCACIÓN. Escuelas del buen vivir.	MEC, Centros educativos del sector.

	Alfabetización.	
	VIALIDAD. Construcción de un puente sobre el río Urabía.	Consejo Provincial de Pichincha.
	Estudios de señalización de tránsito.	Junta Parroquial.
	Servicio de agua potable a los hogares.	Junta Parroquial, EPMAPS.
	Cobertura de alcantarillado.	Junta Parroquial, EMAPS.
	Manejo de residuos sólidos.	Junta Parroquial EPMAPS.
	Implementación de un centro de encuentro y potencialización cultural.	Junta Parroquial.
	Potencialización y promoción de las capacidades artísticas de las comunidades e individuos de la parroquia.	Junta Parroquial.
	Jornadas ciudadanas de motivación, participación, integración y difusión de los derechos ciudadanos.	Junta Parroquial.
	Fortalecimiento de presupuestos participativos y de la modalidad de cogestión.	Junta Parroquial.
	Creación y habilitación de	Junta Parroquial.

	espacios para desarrollar actividades de participación e integración.	
	Evangelización.	Iglesia Católica.
	Evangelización.	Iglesia Católica.
	Desarrollo social, dotación de útiles escolares.	Plan Internacional.
	Ayuda Social.	Campamento San Ignacio de Loyola, MEC.
	Ayuda Social.	Campamento de los Hnos. Jesuitas MEC.
	Servicio de agua de riego.	Junta de regantes.
	Desarrollo social.	INFA, Centros infantiles.
	Cuidado del adulto mayor	Patronato San José.
	Administrar justicia.	Tenencia política.
	Seguridad ciudadana.	Destacamento de policía.
	Ayuda a personas, propiedad pública y privada.	Cuerpo de bomberos.
	Educación básica.	Esc. Víctor Emilio Estrada. MEC.
	Educación Pre-básica, básica y bachillerato.	U.E. 3 de Diciembre, MEC.

Sustentabilidad	Educación primaria.	Esc. Fe y Alegría San Ignacio de Loyola, MEC.
	Fomento del deporte	Liga deportiva Parroquial, Junta Parroquial.
	Fomento del deporte	Liga deportiva barrial Aglla, Junta Parroquia.
	Fomento del deporte	Liga deportiva barrial La Tola, Junta Parroquial.
	Plan de manejo ambiental del Parque Nacional Cayambe-Coca.	MAE, Junta Parroquial, FONAG.
	Reforestación y recuperación de áreas intervenidas en la parroquia y áreas sensibles en ríos y quebradas.	FONAG, Fondo Parroquial.
	Sistema de tratamiento de aguas negras y grises.	Junta Parroquial.
Control del uso del suelo y contaminación ambiental.	Junta Parroquial.	

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 22. Matriz de Participación Institucional

Programas y Proyectos	MATRIZ PRODUCTIVA		DISMINUCIÓN DE BRECHAS									SUSTENTABILIDAD			G.P.	G.P.R
	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	Total		
Junta Parroquial	Fortalecimiento de Capacidades Locales.	Construcción de Centro de Acopio.	Fortalecimiento de centralidad urbana.	Dotación de agua potable.	Cobertura de alcantarillado	Manejo de residuos sólidos.	Centro de encuentro cultural	Potencialización artística	Jornada ciudadana de motivación	Fortalecimiento de presupuestos participativos	Creación de espacio público.	Sistema de Tratamiento de aguas negras .	Control de usos de suelos y contaminación ambiental.	13	13	33,33 %
Junta de Usuarios Pisque	Mejoramiento del canal de riego Pisque.													1	1	2,57%
CFN	Captación de líneas													1	1	2,57%

	de crédito para microem presa																
MSP, Subcentro de Salud, Tipo 1			Programa de Inmunización.	.		Programa de Control de VIH								2	2	5,13%	
MEC				Escuelas del Buen Vivir.			Alfabetización.							2	2	5,13%	
Consejo Provincial de Pichincha			Construcción de un puente sobre el Río Urabía											1	1	2,57%	
Iglesia Católica						Programa de Evangelización								1	1	2,57%	

															1	1	2,57%
Iglesia Evangélica			Programa de Evangelización.												1	1	2,57%
Plan Internacional					Dotación de útiles escolares.										1	1	2,57%
Camp. San Ignacio de Loyola.						Servicio de Escuela y Colegio.									1	1	2,57%
Camp. De los Hermano Jesuitas			Servicio de Escuela y Colegio.												1	1	2,57%
Junta de Regantes.				Dotación de agua de											1	1	2,57%

				riego.															
INNFA							Cuidad o de Niños en Centros Infantile s.										1	1	2,57%
Patronat o San José					Cuidad o del adulto mayor.												1	1	2,57%
Tenenci a Política									Adminis tración de Justicia								1	1	2,57%
Destaca mento de Policía			Segurida d Ciudada na														1	1	2,57%
Cuerpo de Bomber os										Ayuda a persona s, propieda d pública y							1	1	2,57%

										privada.							
Escuela Víctor Emilio Estrada			Dotación de Servicio Educativo o Escuela.											1	1	2,57%	
U.E.3 de Diciembre											Dotación de Servicio Educativo Básico y Bachillerato			1	1	2,57%	
Escuela Fe y Alegría San Ignacio de Loyola				Dotación Servicio Educativo primaria.										1	1	2,57%	
Liga Deportiv							Fomento del							1	1	2,57%	

a Parroquial							Deporte.										
Liga Deportiva Barrial Aglla.									Fomento del Deporte					1	1	2,57%	
Liga Deportiva Barrial La Tola.			Fomento del Deporte											1	1	2,57%	
MAE												Plan de Manejo Ambiental Parque Caya mbe Coca		1	1	2,57%	
FONAC													Reforestación y recuperación de	1	1	2,57%	

													áreas interven- idas, ríos y quebrad as.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Fuente: PDOT, Junta Parroquial, Entrevistas, Encuestas (2014)
Elaboración: El autor

Matriz Institucional Múltiple para el área de estudio

Cuadro 23. Matriz de proyectos ambientales

Instituciones Proyectos	Junta Parroquial	MAE	FONAG	EPMAPS
<p>PROGRAMA: Manejo sustentable del Parque Nacional Cayambe Coca.</p> <p>Plan de manejo Ambiental del Parque Nacional Cayambe Coca.</p> <p>Reforestación y recuperación de áreas intervenidas en la parroquia.</p> <p>PROGRAMA: Saneamiento ambiental de ríos y quebradas del DMQ.</p> <p>Sistema de tratamiento de aguas negras y grises.</p>	<p>P,M</p> <p>P.M.I</p> <p>P,F,I,M</p>	<p>P,F,D,I,M</p>	<p>I,M</p> <p>F,I</p>	<p>F,D,I,M</p>
<p>PROGRAMA: Prevención y manejo sustentable del suelo.</p> <p>Control del suelo y contaminación ambiental</p>	<p>P,M</p>	<p>D,I</p>		<p>M</p>

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 24. Matriz de proyectos económico productivo

Instituciones Proyectos	Junta Parroquial	Junta de usuarios Pisque	MAE	Junta de Regantes	CFN	CPP
<p>PROGRAMA: Mejoramiento de la infraestructura productiva.</p> <p>Mejoramiento del canal de riego P.</p> <p>Construcción de un centro de acopio.</p>	<p>M,F</p> <p>P,F,D,I,M</p>	<p>D,I,F</p>	<p>M</p>	<p>M,I</p>		<p>D,M,F</p>

<p>PROGRAMA: De crédito preferencial para microempresas</p> <p>Captación de líneas de crédito para el sector micro empresarial así como la accesibilidad para todos los sectores productivos.</p>	M				P,F,I,D,M
--	---	--	--	--	-----------

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014).

Elaboración: El autor.

Cuadro 25. Matriz de proyectos de asentamientos humanos

Instituciones Proyectos	Junta Parroquial	MSP	MEC	EPMAPS	Junta de Regantes
<p>PROGRAMA: Desarrollo y fortalecimiento de centralidades.</p> <p>Fortalecimiento de la centralidad urbana de la cabecera parroquial.</p>	P,F,D,I,M				

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor.

Cuadro 26. Matriz de proyectos social y cultural

Instituciones Proyectos	Junta Parroquial	Iglesia Católica	Iglesia Evangélica	Plan Internacional
<p>PROGRAMA: Promoción de las expresiones de identidad de la parroquia.</p> <p>Potencialización y promoción de las capacidades artísticas de las comunidades e individuos de la parroquia.</p>	P,F,D,I,M			

PROGRAMA: Evangelización Conocimiento de la palabra de Dios a la población		P,F,D,I,M		
PROGRAMA: Evangelización Conocimiento de la palabra de Dios desde el cristianismo			P,F,D,I,M	
PROGRAMA: Dotación de útiles escolares Dotación de útiles escolares y ayuda a matrícula a niños y jóvenes				P,F,D,I,M

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 27. Matriz de proyectos social y cultural

Instituciones Proyectos	MEC	Camp. San Ignacio de Loyola	Camp. Hermanos Jesuitas	Junta de Regantes	Junta Parroquial
PROGRAMA: Dotación de servicio educativo Dotar de servicio educativo a nivel de escuela y colegio al sector.	F,M	P,F,D,M,I			
PROGRAMA: Dotación de servicio educativo Dotar de servicio educativo a nivel de escuela y colegio al sector.	F,M		P,F,D,I,M		

PROGRAMA: Implementación del servicio de riego a las viviendas. Dotación del servicio de riego a las viviendas y propiedades del sector.					P,F,D,I,M	M,I,F
--	--	--	--	--	-----------	-------

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 28. Matriz de proyectos social y cultural

Instituciones Proyectos	MCP	INNFA Centros	Patronato San José	Junta Parroquial	Tenencia Política	Destacamento de Policía
PROGRAMA: Servicio de atención en los CBV. Atención a niños de hasta 5 años de edad.	M	P,F,D,I,M				
PROGRAMA: Atención adultos mayores. Atención a adultos mayores.			P,F,D,I,M			
PROGRAMA: Administración de justicia a la comunidad. Dotación de mecanismos de control y mediación				M,P	P,F,D,I,M	D,I,M

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 29. Matriz de proyectos social y cultural

Instituciones Proyectos	Junta Parroquial	Tenencia Política	Destacamento de Policía	Cuerpo de Bomberos.
PROGRAMA: Seguridad ciudadana. Dotación de servicio de seguridad a la ciudadanía, viviendas, seguridad a transporte de valores, ayuda en accidentes de tránsito.	M	D,I,M	P,F,D,I,M	M
PROGRAMA: Dotación de ayuda a todos los barrios. Atención inmediata en rescate de personas, incendios e inundaciones, atención pre hospitalaria.	M		M,I,D	F,D,I,M

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 30. Matriz de proyectos social y cultural

Instituciones Proyectos	MEC	Esc. Víctor Emilio Estrada	UE, 3 de Diciembre	Escuela Fe y Alegría
PROGRAMA: Dotación de servicio educativo Dotar de servicio educativo a nivel de escuela y colegio	F,M	P,D,I,M	P,D,I,M	P,D,I,M

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 31. Matriz de proyectos social y cultural

Instituciones	Junta Parroquial	Liga Deportiva Parroquial	Liga Deportiva Barrial, AGLLA	Liga Deportiva Barrial La Tola
Proyectos				
PROGRAMA: Fomento del deporte barrial Promover la práctica deportiva y torneos a nivel de barrios.	M	P,F,D,I,M	P,F,D,I,M	P,F,D,I,M

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 32. Matriz de vialidad

Instituciones	Junta Parroquial	CPP
Proyectos		
MOVILIDAD PROGRAMA: Mejoramiento del sistema vial. Vialidad: Construcción de un puente sobre el río Urabía	P,M	P,D,I,M
PROGRAMA: Señalización Estudios de señalización de tránsito.	P,F,D,I,	

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

Cuadro 33. Matriz de gestión de territorio

Instituciones	Junta Parroquial
Proyectos	
PROGRAMA: Planificación para el desarrollo parroquial. Fortalecimiento de presupuestos participativos y de la	P,F,D,I,M

modalidad de cogestión.	
PROGRAMA: Fortalecimiento de la participación ciudadana. Creación y habilitación de espacios.	P,F,D,I,M

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014).

Elaboración: El autor.

Cuadro 34. Matriz de Priorización de Problemas respecto al desarrollo

PROBLEMA	FRECUENCIA	IMPORTANCIA	POBLACIÓN INVOLUCRADA	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA POR PARTE DE LA POBLACIÓN	POSIBILIDAD DE SOLUCIÓN	TOTAL
Agua potable	7	3	3	3	2	18
Alcantarillado	5	3	3	3	2	16
Inversión local	4	3	2	3	1	13
Inseguridad	2	3	2	2	2	11
Adoquinamiento	2	3	3	3	2	13
Agua de riego	2	3	2	2	2	11
Servicios públicos	1	2	2	2	1	8
Mejoramiento vial	3	2	2	2	1	10
Rescate cultural	1	2	2	2	2	9
Fortalecimiento social	1	3	2	2	2	10
Alumbrado público	1	2	1	1	2	7
Banco	1	2	1	1	1	6
Notaría	1	2	1	1	1	6
Transporte	1	1	1	1	1	5
Control de la contaminación	1	2	2	2	2	9
Servicios básicos	1	2	2	2	2	9
Telefonía	1	1	1	1	1	5

Fuente: Entrevistas, PDOT parroquial Checa (2014)

Elaboración: El autor

INTERVALO
RELATIVO
0 NULO
1 BAJO
2 MEDIO
3 ALTO

ANEXO 4

FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LOS GADS PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL TOMADO DEL COOTAD (2011)

FUNCIONES DEL GAD PROVINCIAL

Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia.

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales.
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

COMPETENCIAS DEL GAD PROVINCIAL

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.
- d) La gestión ambiental provincial.
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

FUNCIONES DEL GAD MUNICIPAL

Art. 54.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Concordancias:

- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos y juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.

- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento; plazas de mercado y cementerios.
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.

COMPETENCIAS DEL GAD CANTONAL

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado cantonal. Los gobiernos autónomos descentralizados cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- e) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- h) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- i) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- j) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- k) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

- l) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- m) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- n) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (p. 31-52)

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley.
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley.
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley.

- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código.
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios.
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo.
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.

- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación

ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias.
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural.
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.

- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección.
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural.
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

Art. 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente

o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación. En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

FOTOGRAFÍAS



Figura 10: Cuerpo de bomberos
Fuente: Fotografía tomada frente a la Institución en la parroquia Checa (2014)



Figura 11: Subcentro de Salud
Fuente: Fotografía tomada frente a la Institución en la parroquia Checa (2014)



Figura 12: Junta de Regantes

Fuente: Fotografía tomada frente a la Institución en la parroquia Checa (2014)



Figura 13: Estadio de la Parroquia

Fuente: Fotografía tomada frente al Estadio en la parroquia Checa (2014)